

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REFACCIONARIO DE LA COMUNIDAD
DE SAN RAMON
(COOPESANRAMON R.L.)**

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025

**CON ESTADOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 30 DE SETIEMBRE DEL
2024.**



Contenido

ESTADOS FINANCIEROS	3
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integral	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	7
 INFORMACION GENERAL	 8
 BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	 9
 NOTAS SOBRE COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	 30
 NOTAS SOBRE PARTIDAS ENTRA BALANCE, CONTINGENCIAS Y OTRA INFORMACION ADICIONAL QUE NO SE PRESENTA EN EL CUERPO PRINCIPAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION RAZONABLE	 51

COOPESANRAMON R.L.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por lo periodos terminados al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024.

(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	sept-25	dic-24	sept-24
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	3, i	<u>1,035,322,996</u>	<u>555,823,000</u>	<u>628,153,297</u>
Efectivo		36,696,000	34,803,680	35,125,920
Banco Central de Costa Rica		552,416,558	166,344,976	167,285,618
Entidades financieras del pais		202,379,438	120,752,489	191,683,014
Disponibilidades restringidas		243,831,000	233,921,855	234,058,745
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3, ii	<u>2,416,056,887</u>	<u>3,094,292,389</u>	<u>3,159,289,693</u>
Al valor razonable con cambios en resultados		118,946,136	96,738,565	49,829,000
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,346,671,421	1,584,792,706	1,693,974,239
Al costo amortizado		905,870,807	1,343,103,810	1,343,255,910
Productos por cobrar		74,555,555	99,647,446	102,225,361
(Estimación por deterioro)		(29,987,032)	(29,990,138)	(29,994,817)
CARTERA DE CRÉDITOS	3, iii	<u>13,430,604,274</u>	<u>12,728,531,193</u>	<u>12,342,757,075</u>
Créditos vigentes		10,077,907,442	8,942,126,649	8,690,502,365
Créditos vencidos		3,866,018,205	4,273,520,250	4,215,844,663
Créditos en cobro judicial		192,322,016	138,890,959	90,948,873
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(170,334,103)	(162,074,199)	(158,761,317)
Productos por cobrar		135,855,119	143,097,267	135,398,760
(Estimación por deterioro)		(671,164,405)	(607,029,734)	(631,176,269)
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	3, iv	<u>5,424,081</u>	<u>11,485,658</u>	<u>9,528,740</u>
Comisiones por cobrar		2,045,798	4,225,121	0
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		420,097	898,847	523,636
Otras cuentas por cobrar		55,813,781	54,100,563	54,714,469
(Estimación por deterioro)		(52,855,595)	(47,738,872)	(45,709,365)
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	3, v	<u>3,922,102</u>	<u>3,922,102</u>	<u>5,229,486</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		20,765,997	20,765,997	20,765,997
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(16,843,895)	(16,843,895)	(15,536,511)
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	3, vi	<u>15,196,359</u>	<u>41,082,859</u>	<u>41,082,859</u>
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	3, vii	<u>1,471,273,829</u>	<u>1,374,506,203</u>	<u>1,380,517,396</u>
OTROS ACTIVOS	3, viii	<u>95,788,779</u>	<u>86,002,709</u>	<u>102,024,583</u>
Activos Intangibles		73,661,281	76,602,454	77,498,016
Otros activos		22,127,497	9,400,254	24,526,567
TOTAL DE ACTIVO		<u>18,473,589,306</u>	<u>17,895,646,113</u>	<u>17,668,583,129</u>

Pasa...

COOPESANRAMON R.L.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por lo periodos terminados al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024.

(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	sept-25	dic-24	sept-24
... viene				
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	3, ix	<u>13,608,142,042</u>	<u>13,136,216,514</u>	<u>13,156,188,318</u>
A la vista		1,619,095,372	1,713,081,466	1,673,020,501
A Plazo		11,714,535,874	11,129,941,646	11,192,532,234
Cargos financieros por obligaciones con el público		274,510,795	293,193,402	290,635,582
Obligaciones con entidades	3, x	<u>188,631,586</u>	<u>196,025,429</u>	<u>98,615,950</u>
A Plazo		188,631,586	196,025,429	98,615,950
Cuentas por pagar y provisiones	3, x	<u>165,451,465</u>	<u>186,270,019</u>	<u>224,142,229</u>
Provisiones		57,909,090	62,589,494	61,779,751
Otras cuentas por pagar		107,542,375	123,680,525	162,362,478
Otros pasivos	3, xi	<u>9,901,120</u>	<u>177,685</u>	<u>86,056</u>
Ingresos diferidos		7,000,000	0	0
Otros pasivos		2,901,120	177,685	86,056
Aportaciones de capital por pagar	3, xii	<u>16,984,432</u>	<u>1,671,696</u>	<u>13,630,454</u>
TOTAL DE PASIVO		<u>13,989,110,645</u>	<u>13,520,361,345</u>	<u>13,492,663,006</u>
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	3, xiii	<u>2,508,194,560</u>	<u>2,300,334,385</u>	<u>2,216,595,403</u>
Capital pagado		2,504,569,559	2,296,709,385	2,212,970,402
Capital donado		3,625,001	3,625,001	3,625,001
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	3, xiv	<u>1,273,158,539</u>	<u>1,288,978,459</u>	<u>1,291,822,505</u>
Reservas	3, xv	<u>467,053,192</u>	<u>467,053,192</u>	<u>472,355,875</u>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		<u>0</u>	<u>270,547,094</u>	<u>7,905,676</u>
Resultado del período		<u>236,072,370</u>	<u>48,371,638</u>	<u>187,240,665</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>4,484,478,661</u>	<u>4,375,284,769</u>	<u>4,175,920,124</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>18,473,589,306</u>	<u>17,895,646,113</u>	<u>17,668,583,129</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	3, xvi	<u>18,517,354,696</u>	<u>17,315,533,872</u>	<u>16,925,389,418</u>

Marco A. Ramírez Jiménez,
Gerente

Víctor Hugo Montero Alpízar,
Contador

Maria Cecilia Montero Badilla,
Comité de Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

COOPESANRAMON R.L.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por los periodos de nueve meses y los trimestres concluidos el 30 de setiembre del 2025 y 30 de setiembre del 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	Por nueve meses concluidos		Por el trimestre concluido	
		sept-25	sept-24	sept-25	sept-24
Ingresos Financieros					
Por disponibilidades		4,109,349	8,264,969	1,025,434	1,478,925
Por inversiones en instrumentos financieros		112,332,891	186,581,747	35,208,323	55,047,294
Por cartera de créditos		1,229,873,718	1,135,798,385	414,238,543	392,551,704
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		0	0	0	0
Por otros ingresos financieros		23,720,694	41,667,913	7,511,186	10,229,602
Total de Ingresos Financieros	3, xvii	<u>1,370,036,652</u>	<u>1,372,313,014</u>	<u>457,983,486</u>	<u>459,307,525</u>
Gastos Financieros					
Por obligaciones con el público		581,515,839	672,143,496	192,311,711	215,864,509
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		5,805,806	680,334	1,877,713	680,334
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1,293,492	7,297,069	206,036	883,467
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		1,272,926	4,744,866	0	1,164,442
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en ORI		0	7,976	0	5,814
Por otros gastos financieros		4,484,833	4,449,370	1,549,769	1,375,242
Total de Gastos Financieros	3, xiii	<u>594,372,895</u>	<u>689,323,109</u>	<u>195,945,229</u>	<u>219,973,807</u>
Por estimación de deterioro de activos		78,060,694	350,590,074	18,189,833	290,863,715
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		16,831,319	64,586,369	4,191,161	9,999,155
RESULTADO FINANCIERO		<u>714,434,382</u>	<u>396,986,199</u>	<u>248,039,585</u>	<u>-41,530,842</u>
Otros ingresos de Operación					
Por comisiones por servicios		12,771,479	14,104,960	3,472,242	3,728,618
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		587,201	1,989,109	0	0
Por otros ingresos operativos		39,067,963	296,786,386	12,235,444	268,766,097
Total Otros Ingresos de Operación		<u>52,426,642</u>	<u>312,880,454</u>	<u>15,707,686</u>	<u>272,494,715</u>
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		4,917,963	11,359,482	2,350,831	6,134,117
Por bienes mantenidos para la venta		0	3,922,147	0	1,307,384
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		0	84,168	0	0
Por provisiones		12,143,398	11,352,640	4,980,018	4,401,040
Por otros gastos operativos		40,889,572	40,485,240	11,058,064	11,720,384
Total Otros Gastos de Operación		<u>57,950,934</u>	<u>67,203,677</u>	<u>18,388,914</u>	<u>23,562,925</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>708,910,091</u>	<u>642,662,976</u>	<u>245,358,357</u>	<u>207,400,948</u>
Gastos Administrativos					
Por gastos de personal		304,266,459	287,463,849	104,615,634	96,704,369
Por otros gastos de administración		168,571,262	167,958,463	57,756,946	54,391,732
Total Gastos Administrativos	3, xix	<u>472,837,721</u>	<u>455,422,311</u>	<u>162,372,580</u>	<u>151,096,101</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		<u>236,072,370</u>	<u>187,240,665</u>	<u>82,985,777</u>	<u>56,304,847</u>
Participaciones legales sobre la utilidad		0	0	0	0
RESULTADO DEL PERIODO		<u>236,072,370</u>	<u>187,240,665</u>	<u>82,985,777</u>	<u>56,304,847</u>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		0	0	0	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en ORI		0	(2,016,583)	0	0
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(15,819,920)	9,970,680	-7,139,743	(6,924,947)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		<u>-15,819,920</u>	<u>7,954,097</u>	<u>-7,139,743</u>	<u>-6,924,947</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		<u>220,252,450</u>	<u>195,194,762</u>	<u>75,846,034</u>	<u>49,379,899</u>

Marco A. Ramírez Jiménez,
Gerente

Víctor Hugo Montero Alpízar,
Contador

Maria Cecilia Montero Badilla,
Comité de Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

COOPESANRAMON R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 30 de setiembre del 2025 y 30 de setiembre del 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	sept-25	sept-24
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		236,072,370	187,240,665
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento o (Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		(11,267,685)	31,049,053
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(5,805,806)	(7,297,069)
Ingresos financieros		(1,370,036,652)	(1,372,313,014)
Gastos financieros		594,372,895	689,323,109
Estimaciones cartera de créditos y créditos contingentes		68,513,650	336,078,531
Estimaciones por otros activos		9,547,044	14,511,543
Provisiones por prestaciones sociales		(450,525)	(1,094,510)
Otras Provisiones		(4,229,879)	(1,725,590)
Otros cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo		14,531,805	17,657,270
Subtotal		(468,752,784)	(106,570,011)
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Variación en los activos (Aumento) o Disminución por			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en Resultados		(22,207,571)	545,154,474
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en ORI		238,121,285	816,530,953
Cartera de créditos		(781,709,803)	(1,315,427,038)
Productos por Cobrar por cartera de crédito		7,242,149	(20,771,082)
Cuentas y comisiones por Cobrar		466,104	90,004,081
Otros activos		16,100,430	14,142,855
Variación en los pasivos Aumento o (Disminución)			
Obligaciones con el público		490,608,135	56,912,434
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(20,818,554)	48,801,487
Productos por pagar por obligaciones		(18,682,607)	(52,671,606)
Otros pasivos		9,723,435	(16,358,005)
Aportaciones de capital por pagar		15,312,736	9,300,496
Subtotal		(43,636,691)	175,619,050
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
(Aumento) o Disminución por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		449,747,661	(570,583,471)
Productos y dividendos cobrados		-	(1,989,109)
Participaciones de capital en otras empresas		587,201	-
Inmuebles, mobiliario, equipo		(73,165,294)	(5,036,829)
Intangibles		(9,393,474)	(41,362,282)
Otras actividades de inversión		-	-
Subtotal		367,776,093	(618,971,690)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Capital Social		207,860,175	58,089,460
Pago de obligaciones		(162,829,827)	43,527,243
Excedentes pagados		-	-
Reservas patrimoniales		-	-
Subtotal		45,030,348	101,616,703
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(99,583,033)	(448,305,948)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1,602,322,436	1,426,311,261
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3, xx	1,502,739,404	978,005,313

Marco A. Ramírez Jiménez,
Gerente

Víctor Hugo Montero Alpízar,
Contador

Maria Cecilia Montero Badilla,
Comité de Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

COOPESANRAMON R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 30 de setiembre del 2025 y 30 de setiembre del 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Periodos Anteriores	TOTAL
Saldo al 01 de enero del 2024		2,158,505,943	1,283,868,408	734,997,294	186,406,478	4,363,778,123
Resultado del periodo 2024		-	-	-	187,240,665	187,240,665
Distribución de excedentes periodo anterior		-	-	-	(133,875,602)	(133,875,602)
Aumento (Disminución) neta de reservas		-	-	(262,641,419)	-	(262,641,419)
Capital Social, aumento (disminución) neta		13,464,259	-	-	-	13,464,259
Capitalización de excedentes		44,625,201	-	-	(44,625,201)	-
Saldo al 30 de setiembre del 2024		2,216,595,403	1,283,868,408	472,355,875	195,146,341	4,167,966,027
Otros resultados integrales del periodo						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI		-	(2,016,583)	-	-	(2,016,583)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-	9,970,680	-	-	9,970,680
Resultados integrales totales del periodo		-	7,954,097	-	-	7,954,097
Saldo al 30 de setiembre del 2024		2,216,595,403	1,291,822,505	472,355,875	195,146,341	4,175,920,124
Saldo al 01 de enero del 2025		2,300,334,385	1,288,978,459	467,053,192	318,918,732	4,375,284,769
Resultado del periodo 2025		-	-	-	236,072,370	236,072,370
Distribución de excedentes periodo anterior		-	-	-	(162,829,827)	(162,829,827)
Capital Social, aumento (disminución) neta		51,771,269	-	-	-	51,771,269
Capitalización de excedentes		156,088,906	-	-	(156,088,906)	-
Saldo al 30 de setiembre del 2025		2,508,194,560	1,288,978,459	467,053,192	236,072,370	4,500,298,581
Otros resultados integrales del periodo						
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-	(15,819,920)	-	-	(15,819,920)
Resultados integrales totales del periodo		-	(15,819,920)	-	-	(15,819,920)
Saldo al 30 de setiembre del 2025		2,508,194,560	1,273,158,539	467,053,192	236,072,370	4,484,478,661

Marco A. Ramírez Jiménez, Gerente

Víctor Hugo Montero Alpízar, Contador

Maria Cecilia Montero Badilla, Comité de Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito, Refaccionario de la Comunidad de San Ramón R.L. COOPESANRAMON R.L; es una entidad Cooperativa que se constituye el 5 de mayo de 1966, en cumplimiento de la dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social y la Ley 7391 del 27 de abril de 1994. Constituida en la provincia de Alajuela, Cantón de San Ramón, distrito primero, Costa Rica. Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

ii. País de constitución

La Cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en la Provincia de Alajuela, Cantón de San Ramón, Distrito Primero.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

COOPESANRAMON R.L., realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito (intermediación financiera), con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Así mismo fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito, operaciones de ahorro, captación y colocación de crédito. Asimismo, fomentar el desarrollo de la comunidad.

iv. Nombre de la empresa controladora

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias

Al 30 de setiembre del 2025, la Cooperativa no cuenta con sucursales o agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control

La Cooperativa no tiene un cajero automático bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web

El sitio web de la Cooperativa es www.coopesanramon.fi.cr

viii. Número de trabajadores al final del período

El número de trabajadores de la Cooperativa al 30 de setiembre del 2025 es de 30 trabajadores.

2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables

i. Disposiciones generales

Las políticas contables significativas observadas por COOPESANRAMON R.L, durante el período que concluye el 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, están de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en acuerdo CONASSIF 6-18., Reglamento de Información Financiera y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según el acuerdo CONASSIF 6-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad a los entes supervisados a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el acuerdo CONASSIF 6-18.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

En el caso de emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados para hacer oferta pública de valores, deben aplicar las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR). Los emisores no financieros del sector público costarricense deben aplicar las normas contables, según lo dispuesto por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Las entidades de seguros autorizadas bajo la modalidad de sucursal podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en la jurisdicción de origen, sin

embargo, deberán adoptar el Plan de Cuentas para entidades supervisadas por SUGESE y cumplir las normas sobre presentación de información financiera que se establecen en esta reglamentación.

Los emisores domiciliados en el exterior autorizados para realizar oferta pública por la SUGEVAL podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en su país de origen.

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

ii. Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación:

Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables.

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de cuarenta y ocho meses contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según el acuerdo CONASSIF 6-18, Normativa Contable Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con períodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Aunque si permite presentar en forma neta algunas transacciones como los ingresos y gastos del diferencial cambiario.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y dada de baja de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF en todos sus alcances, en cuanto a la medición de la cartera de crédito se establece la Normativa 14-21, para la valoración de cartera correspondiente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos cada cinco años se realice un peritaje por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de cuatro años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

Las principales políticas contables seguidas por la cooperativa con base a Normas Internacionales de Información Financiera y según lo establece el REGLAMENTO DE INFORMACION FINANCIERA 618, son los siguientes: Para que un bien realizable se registre según la NIIF No. 5, se deberán cumplir dos condiciones estrictas:

1. Estar con disponibilidad inmediata para su venta.
2. Tener una alta probabilidad de que se pueda vender en menos de un año con base en la fecha de adjudicación.

iii. Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria.

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica y la moneda funcional de la Cooperativa. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta a los precios de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

Por U.S. \$1.00	30-SET-2025	31-DIC-2024	30-SET-2024
Compra	498.65	506.66	516.86
Venta	506.00	512.73	522.87

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos se registran al tipo de cambio de venta del día y se actualizan al precio de venta de referencia al final del mes.

Según lo que establece el acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera, el registro de activos y pasivos será cargado o acreditado a resultados del período de ese mismo año.

iv. Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras.

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, la Cooperativa en caso de existir activos y pasivos denominados en monedas extranjeras los valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de cierre, así:

Conceptos	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	Banco Central de Costa Rica
Pasivos	Tipo de cambio de venta	Banco Central de Costa Rica

Al 30 de setiembre del 2025 y 30 de setiembre del 2024, las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario se presentan como sigue:

	sept-25	sept-24
Ganancia por diferencial cambiario	16,791,498	39,136,224
Perdida por diferencial cambiario	-18,084,990	-46,433,292
RESULTADO NETO POR DIFERENCIAL CAMBIARIO	-1,293,492	-7,297,069

v. Estimaciones Contables.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos. Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

vi. Reconocimiento de Activos y pasivos financieros

Inicialmente, la Cooperativa reconoce los préstamos, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

vii. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses (60 días), y negociables en una bolsa de valores regulada.

viii. Inversiones en instrumentos financieros y estimación por pérdida esperada

La Cooperativa clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base al concepto establecido en la NIIF 9, y el artículo 18 del acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de información financiera los instrumentos financieros se registran y valúan de la siguiente manera:

a) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

b) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Inversiones cuyo modelo de negocio tiene como fin tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como por su venta, los instrumentos financieros se valorarán al valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio). Para esos activos, los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integral” y podrán trasladarse a resultados cuando se vendan.

Cuando alguno de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría sea pignorado por medio de instrumentos con pacto de reporto tripartito (recompra) u otro tipo de instrumentos que las leyes le permitan realizar de acuerdo con su naturaleza, por cuyo medio se entreguen en garantía, o comprometan de alguna forma, serán reclasificados a la cuenta Instrumentos financieros vencidos y restringidos”.

c) Instrumentos al costo amortizado

En esta cuenta se registran la adquisición de instrumentos financieros de deuda que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos y características son mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales detalladas dan lugar a flujos de efectivo que

son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en las fechas especificadas. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero. Las entidades deben aplicar las disposiciones indicadas en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” para el registro y medición de dichas inversiones.

d) Estimación por pérdida esperada de las inversiones

Se considera que el modelo tradicional de “transición de clasificaciones Riesgo País o Riesgo emisor” no aplica en momentos de “incertidumbre de los mercados”, sino que lo que priva es una medición de la volatilidad de la curva de precios que afecta una cartera de inversiones, y que de forma estandarizada aplica a todos los instrumentos según el modelo de negocio definido por la entidad.

Lo anterior se puede traducir en términos prácticos en el cálculo de una potencial estimación a las inversiones determinando el nivel de variación de la percepción de riesgo por parte del mercado que al final se refleja en la tasa de interés de la cartera que está bajo análisis.

En el caso específico de COOPESANRAMÓN R.L., estarán sujetos al cálculo de una exposición por posible incumplimiento de los emisores, los instrumentos clasificados en el modelo de negocios ORI y el Modelo de Negocios a Costo Amortizado, quedando ajenos a este tratamiento los instrumentos clasificados al modelo de Valor razonable a Pérdidas y Ganancia.

Para los efectos de valoración, el factor de referencia de riesgo de solvencia por percepción de mercado será asignado según el plazo medio de la cartera grupal bajo valoración según el supuesto de estandarización por modelo de negocio, y que es calculada mediante la duración modificada de dichos grupos. Por lo anterior, se calculará la duración modificada de la totalidad de los instrumentos que se valoran a costo amortizado, y por otra parte todos aquellos que se clasifican en ORI, esto es mediante la volatilidad de la tasa media reportada para las captaciones de las Cooperativas al plazo de oferta más cercano al calculado en la duración (esto es por cuanto es una de las tasas más altas del mercado) y el del precio de la curva soberana para los de Valoración ORI.

En ambos casos la metodología utilizable será mediante un modelo de Var paramétrico o Var histórico, y el factor que resulte más alto -acorde con un nivel de confianza que establezca COOPESANRAMÓN R.L.- será el que haga el respectivo ajuste por potenciales pérdidas de solvencia del emisor y consecuentemente el cálculo de la estimación asignable.

Es importante anotar que, alternativamente, estas metodologías se argumentan técnicamente aplicables a los instrumentos no vectorizados y que son clasificados en el modelo de Valor Amortizado, con la especificidad de que no aplica el precio de la curva soberana, sino aplicando una tasa referencial, como lo es -en nuestro caso- la tasa a un determinado plazo en meses (como se anotó, dependiendo de la duración modificada calculada en meses) de las inversiones en Certificados de inversión, por ahora de los certificados de inversión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

e) Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, esta medición se determina mediante la aplicación de precios de mercados suministrado por la empresa PIPCA (Proveedor Integral de Precios de Centroamérica).

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

ix. Cartera de créditos

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen. Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés o mensualidad han sido modificadas por dificultades de pago del deudor. La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días. Los préstamos que no tienen acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro

x. Estimación por deterioro de la cartera de crédito

En este apartado se establece las estimaciones del saldo total de la cartera crediticia, correspondiente al volumen expuesto de cada operación de conformidad con lo establecido en el ACUERDO CONASSIF 14-21.

El ACUERDO CONASSIF 14-21 tiene como objeto “establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros”.

Dichas partidas se clasifican en tres segmentos:

Etapas 1: Operaciones en Riesgo Normal. Se incluyen las operaciones sin evidencia de incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

Etapas 2: Operaciones en Vigilancia Especial. Se incluyen las operaciones que presentan un incremento significativo del riesgo de crédito respecto a la valoración de riesgo realizada en el reconocimiento inicial de la operación, sin llegar a ser operaciones dudosas o fallidas. Incluye las categorías 3 y 4.

Etapas 3: Operaciones de Dudosa Recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Según el Reglamento las operaciones formalizadas deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. Por tanto, se considera la exposición en caso de incumplimiento para créditos directos, lo cual contempla en cada operación el saldo adeudado, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación directa.

La cartera de crédito se evalúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21, se divide en las siguientes secciones:

Segmentación de la cartera de créditos: La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- i. Créditos devolutivos de consumo a personas físicas.
- ii. Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- iii. Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- iv. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- v. Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:

- i. Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
- ii. Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
- iii. Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

- **Categorías de riesgo:**

Según el artículo 6 de este reglamento la calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

- **Clasificación de la capacidad de pago.**

La entidad no tiene operaciones en empresarial 1 y 2 por lo que no clasifica la capacidad de pago los deudores según el artículo 9 del ACUERDO CONASSIF 14-21.

- **Comportamiento de pago histórico:**

El comportamiento de pago histórico del deudor se toma con base a lo asignado en el Centro de Información Crediticia de la SUGEF, se clasifica en los siguientes niveles:

Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno.

Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable.

Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

- **Calificación de riesgo:**

Los créditos se clasifican según lo indica el artículo 11 del ACUERDO CONASSIF 14-21. Según las líneas de crédito que ofrece la cooperativa, se detalla a continuación los cuadros aplicables para la cooperativa según el segmento:

1. Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

2. Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

- Tasa de Incumplimiento:**

Se calcula el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

- Pérdida en caso de incumplimiento:**

Se calcula según lo establece la sección III del ACUERDO CONASSIF 14-21, La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

Monto mitigador de garantías= Valor inicial x (1 – Factor x Ln(tiempo)) x Porcentaje de recuperación, dónde:

Valor inicial: El último valor de tasación o valorización del colateral.

Factor: El factor de descuento que modifica el valor del colateral por los años transcurridos desde la última valorización o tasación.

Ln: Logaritmo natural.

Tiempo: Tiempo medido en años, entre la fecha de la última valorización o tasación disponible, y la fecha de corte del cálculo de las estimaciones crediticias. Para los casos en que el resultado sea menor a un año, el valor mínimo a incluir en la fórmula es 1.

Porcentaje de recuperación: Porcentaje respecto del último valor de tasación consignado. En la fórmula previa se debe de utilizar el porcentaje de recuperación y factor de descuento según tipo de colateral, de acuerdo con el siguiente cuadro:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0,05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0,15
Vehículos particulares	60%	0,30
Maquinaria y equipo	50%	0,30
Otros	40%	0,40

En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro el monto mitigador de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Monto mitigador de la garantía} = \text{Valor inicial} \times (1 - \text{RC})$$

Donde:

Valor inicial: Es el ultimo valor de mercado del instrumento financiero o el valor nominal en el caso de otros derechos de cobro.

RC: porcentaje de ajuste respecto del valor inicial del colateral.

LGD regulatoria para cálculo de estimaciones: La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

Colaterales reales: como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio.}$$

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Colaterales financieros y otros derechos de cobro: la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{ (\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0 \}$$

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria. El monto mitigador de garantías corresponde al calculado según el Artículo 19 del ACUERDO CONASSIF 14-21.

Se aplicó en pleno la normativa CONASSIF 14-21 de manera integral tal como lo solicita el ente supervisor a partir del cierre al 31 de enero del 2024. Utilizando como base la información del cierre de mes, en el tercer trimestre se desglosa a continuación:

Categoría	jul-25		ago-25		sept-25	
	Estimación CNS 14-21	%	Estimación CNS 14-21	%	Estimación CNS 14-21	%
1	27,817,025.75	8.99%	28,221,250.24	9.16%	28,868,844.23	9.34%
2	36,211,282.34	11.70%	34,372,094.02	11.16%	32,326,685.49	10.46%
3	21,359,173.96	6.90%	24,620,730.55	7.99%	23,301,211.22	7.54%
4	25,244,919.54	8.16%	22,951,663.36	7.45%	22,734,649.64	7.36%
5	5,886,929.56	1.90%		0.00%	506,317.87	0.16%
6		0.00%	9,461,801.91	3.07%		0.00%
7	1,572,996.45	0.51%		0.00%	14,292,030.53	4.62%
8	191,389,867.24	61.84%	188,428,503.82	61.17%	187,046,077.30	60.52%
TOTAL	309,482,194.84	100%	308,056,043.90	100%	309,075,816.28	100%

Componente contra cíclico de la estimación

El Acuerdo SUGEF 19-16 establece la obligatoriedad de constituir e incrementar la Estimación contracíclica, la cual se define como una “Estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito”.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Para el cumplimiento de dicha fórmula, la entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable “ Pcc_{it} ”, multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido “ Ecc_{it} ”, por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo 1 y 2.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contracíclicas. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contracíclica requerido “ Ecc_{it} ” sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “ M ”, se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido “ M ” como el valor correspondiente al porcentaje requerido “ Ecc_{it} ”.

Hasta no alcanzar el mínimo requerido del componente contra cíclico, se registra en forma mensual equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” mas 450 “Impuesto y participaciones sobre la utilidad” de cada mes hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02M.02(Componente contra cíclico)” alcance el monto correspondiente a Pcc_{it} , según el artículo 4 de este reglamento.

La disminución de la estimación contracíclica genera un ingreso, contra la disminución del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico), mientras que la acumulación de la estimación contracíclica genera un gasto, contra el aumento del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico).

xi. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, créditos u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la Normativa 14-21 de calificación de deudores.

La Cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos, cartera de créditos, y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la Ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las Cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

xii. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación (12 de mayo del 2022) deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigor de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del 1° de enero del 2024, se rijan por lo dispuesto en la presente modificación a la normativa 6-18 Reglamento de Información Financiera. En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al 31 de diciembre de 2023, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024, a saber:

a) A más tardar el 31 de diciembre del 2024, las entidades deberán:

- Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.
- Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.
- El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros

deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

- El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5” deberá estar determinado conforme con la NIC 36 ‘Deterioro del valor de los activos’.
- En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

b) A partir del 1° de enero del 2024:

- Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

c) A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). Para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:

- Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.
- Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.
- El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

Los aspectos operativos mínimos establecidos en el concepto de la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5”, serán exigibles a partir del 1 de enero de 2025.

xiii. Participación en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

xiv. Propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios.

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	plazo del arrendamiento

Los inmuebles se registran al costo y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación de inmuebles se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

xv. Otros activos – gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el período de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

xvi. Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta

Corriente

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las Cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta; no obstante, actúa como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes e impuesto a los certificados de ahorro a plazo a sus asociados y otros.

Diferido

La Cooperativa se encuentra exenta al pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

xvii. Método de contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la Cooperativa.

xviii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

xix. Provisiones y prestaciones legales

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33% a la Asociación Solidarista de Empleados de COOPESANRAMÓN, R.L.

xx. Aportaciones de asociados de entidades Cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

Las entidades Cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- d) El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada Cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- e) La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las Cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la Cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

xxi. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPESANRAMÓN R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo:

- Un 15% para reserva legal,
- Un 5% a la reserva de educación,
- Un 6% a la reserva de bienestar social,
- Un 5% a la reserva de responsabilidad social,
- Un 10% para la reserva especial,
- Un 2% como aporte a CONACCOOP u organismos de integración Cooperativa afiliados,
- Un 2.5% como aporte a CENECOOP, u otros organismos de integración Cooperativa.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el acuerdo CONASSIF 6-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

xxii. Reconocimiento de principales ingresos y gastos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la Cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indicó en el apartado correspondiente de “Adopción gradual de Normas Internacionales de Información Financiera. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.

Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xxiii. Beneficios a los empleados

Asociación Solidarista:

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para

aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. La asociación solidarista le brinda el beneficio al empleado de que se le pague la cesantía sin importar si fue despedido con o sin responsabilidad patronal, o bien, si este renunció.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Cooperativa registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado tienen derecho a 14 días de vacaciones, sin embargo, la Cooperativa le reconoce 15 días a sus empleados y da la opción de acumular los días de vacaciones. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar de vacaciones a sus empleados.

xxiv. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

xxv. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xxvi. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el ACUERDO CONASSIF 14-21. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del período.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La Cooperativa, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

xxvii. Sustancia económica sobre forma jurídica

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

xxviii. Período contable

El período económico de COOPESANRAMON R.L. inicia del 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre, y corresponde a un período contable de doce meses.

xxix. Información financiera intermedia y anual y especial aplicable al período 2025

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia.

xxx. Superávit por revaluación

El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado por la Cooperativa fue a inicios del año 2022.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades

3. Notas sobre composición de los rubros de los estados financieros

i. Disponibilidades

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, el detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	sept-25	dic-24	sept-24
EFFECTIVO	36,696,000	34,803,680	35,125,920
Dinero en Cajas y Bóvedas	36,696,000	34,803,680	35,125,920
DEPÓSITOS A LA VISTA EN EL B.C.C.R.	552,416,558	166,344,976	167,285,618
Cuenta corriente en el B.C.C.R.	552,416,558	166,344,976	167,285,618
DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	202,379,438	120,752,489	191,683,014
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	177,003,396	103,433,728	181,496,611
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas	25,376,041	17,318,761	10,186,403
DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS	243,831,000	233,921,855	234,058,745
Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) EML	243,831,000	233,921,855	234,058,745
Total de disponibilidades	1,035,322,996	555,823,000	628,153,297

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	sept-25	dic-24	sept-24
INVERSIONES MANTENIDAS PARA NEGOCIAR	118,946,136	96,738,565	49,829,000
Otros instrumentos financieros para negociar	118,946,136	96,738,565	49,829,000
INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	1,346,671,421	1,584,792,706	1,693,974,239
Instrumentos financieros del BCCR Respaldo Reserva Liquidez	1,301,028,556	1,538,597,276	1,647,009,810
Instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central del país Respaldo Reserva Liquidez	45,642,865	46,195,430	46,964,429
INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO	905,870,807	1,343,103,810	1,343,255,910

Instrumentos financieros en entidades financieras del país	905,870,807	1,343,103,810	1,343,255,910
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	74,555,555	99,647,446	102,225,361
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	74,555,555	99,647,446	102,225,361
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS)	-29,987,032	-29,990,138	-29,994,817
(Estimación por deterioro para inversiones en instrumentos financieros)	-29,987,032	-29,990,138	-29,994,817
Total de inversiones en instrumentos financieros	2,416,056,887	3,094,292,389	3,159,289,693

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de ¢467,416,408, ¢1,046,499,436 y ¢349,852,016 respectivamente. Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado.

El detalle de los instrumentos financieros al 30 de setiembre del 2025, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

EMISOR	INSTRUMENTO	VENCIMIENTO	TASA	SALDO
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	3.59%	7,133,258
PRIVAL SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	4.22%	1,213,438
POPULAR SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	3.78%	77,482,681
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión \$	A la vista	3.13%	33,116,759
Total mantenidas para negociar				118,946,136
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	22/10/2025	9.35%	940,608,014
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	18/02/2026	6.80%	100,970,224
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	20/09/2028	7.65%	158,143,478
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	21/04/2027	7.00%	101,306,841
GOBIERNO\$	TP\$	26/11/2025	5.06%	5,071,431
GOBIERNO\$	TP\$	26/11/2025	5.06%	40,571,434
Total inversiones al valor razonable con cambios en ORI				1,346,671,421
COOPEALIANZA	CDP	14/01/2026	6.95%	84,901,776
Banco de Costa Rica	CDP	14/02/2026	4.74%	100,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	17/02/2026	4.94%	100,000,000
COOPEANDE 1	CDP	18/02/2026	7.02%	100,000,000
COOPENAE	CDP	14/02/2026	6.42%	200,000,000
COOPEANDE 1	CDP	12/05/2026	6.69%	100,000,000
COOPEALIANZA	CDP	16/05/2026	7.35%	182,202,359
Total al costo amortizado				867,104,135
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	27/05/2026	4.71%	6,823,737
Banco de Costa Rica	CDP	26/09/2025	4.72%	24,000,000
COOPENAE R.L.\$	CDP\$	27/2/2026	4.65%	7,942,935
Total restringidas y vencidas				38,766,672
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones				74,555,555
(Estimación por deterioro de instrumentos financieros)				-29,987,032

Total inversiones en instrumentos financieros

El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2024, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

EMISOR	INSTRUMENTO	VENCIMIENTO	TASA	SALDO
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	2.17%	35,760,629
PRIVAL SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	2.39%	6,946,203
BCR SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	0.00%	0
POPULAR SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	2.79%	50,636,010
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión \$	A la vista	2.90%	3,395,724
Total mantenidas para negociar				96,738,565
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	23/10/2024	9.35%	101,600,000
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	23/10/2024	9.35%	973,654,672
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	23/04/2025	6.80%	102,058,648
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	22/10/2025	7.65%	161,169,276
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	18/02/2026	4.25%	200,114,680
GOBIERNO\$	TP\$	26/11/2025	5.06%	5,132,827
GOBIERNO\$	TP\$	26/11/2025	5.06%	41,062,602
Total inversiones al valor razonable con cambios en ORI				1,584,792,706
COOPENAE	CDP	03/01/2025	7.50%	121,965,023
COOPEALIANZA	CDP	16/01/2025	8.70%	170,104,898
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	03/02/2025	5.71%	250,000,000
Banco de Costa Rica	CDP	12/02/2025	5.31%	250,000,000
COOPENAE	CDP	21/02/2025	6.99%	75,000,000
COOPEANDE 1	CDP	21/02/2025	7.33%	75,000,000
COOPEANDE 1	CDP	10/05/2025	6.74%	174,781,875
COOPENAE	CDP	13/05/2025	6.70%	75,000,000
COOPEALIANZA	CDP	16/05/2025	7.20%	100,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	19/05/2025	5.38%	25,000,000
Total al costo amortizado				1,316,851,795
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	27/05/2025	4.71%	6,561,065
Banco de Costa Rica	CDP	26/09/2025	4.72%	12,000,000
COOPENAE R.L.\$	CDP\$	27/2/2024	3.04%	7,690,950
Total restringidas y vencidas				26,252,015
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones				99,647,446
(Estimación por deterioro de instrumentos financieros)				-29,990,138
Total inversiones en instrumentos financieros				3,094,292,389

El detalle de los instrumentos financieros al 30 de setiembre del 2024, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

EMISOR	INSTRUMENTO	VENCIMIENTO	TASA	SALDO
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	2.51%	5,418,835
PRIVAL SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	2.69%	6,904,713
BCR SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	0.00%	0
POPULAR SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	2.95%	35,252,896
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión \$	A la vista	2.43%	2,252,555
Total mantenidas para negociar				49,829,000
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	23/10/2024	4.68%	50,003,836
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	23/10/2024	4.68%	250,019,180
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	23/04/2025	9.35%	102,812,332
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	22/10/2025	9.35%	981,311,466
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	18/02/2026	6.80%	102,330,932
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	20/09/2028	7.65%	160,532,064
GOBIERNO\$	TP\$	26/11/2025	5.06%	5,218,269
GOBIERNO\$	TP\$	26/11/2025	5.06%	41,746,160
Total inversiones al valor razonable con cambios en ORI				1,693,974,239
COOPENAE	CDP	03/01/2025	7.50%	121,965,023
COOPEALIANZA	CDP	16/01/2025	8.70%	170,104,898
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	03/02/2025	5.71%	250,000,000
Banco de Costa Rica	CDP	12/02/2025	5.31%	250,000,000
COOPENAE	CDP	21/02/2025	6.99%	75,000,000
COOPEANDE 1	CDP	21/02/2025	7.33%	75,000,000
COOPEANDE 1	CDP	10/05/2025	6.74%	174,781,875
COOPENAE	CDP	13/05/2025	6.70%	75,000,000
COOPEALIANZA	CDP	16/05/2025	7.20%	100,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	19/05/2025	5.38%	25,000,000
Total al costo amortizado				1,316,851,795
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	27/05/2025	4.71%	6,561,065
Banco de Costa Rica	CDP	26/09/2025	4.72%	12,000,000
COOPENAE R.L.\$	CDP\$	27/2/2024	3.04%	7,843,050
Total restringidas y vencidas				26,404,115
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones				102,225,361
(Estimación por deterioro de instrumentos financieros)				-29,994,817
Total inversiones en instrumentos financieros				3,159,289,693

El valor en riesgo de las inversiones al cierre del 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024 fue de ¢4,849,341, ¢4,084,298 y ¢4,016,894 respectivamente; producto de los diferentes títulos sujetos a precio de mercado que conforman el portafolio de inversión.

El portafolio de inversión colonizado de COOPESANRAMON R.L. se constituye de las siguientes inversiones al cierre del mes de setiembre 2025:

Entidad	Monto	Concentración
Banco Central de Costa Rica	1,301,028,556	54.86%
Banca Estatal	413,026,096	17.42%
Cooperativas	492,844,711	20.78%
Gobierno	45,642,865	1.92%
SAFI	118,946,136	5.02%
Total	2,371,488,364	100%

El portafolio de inversión colonizado de COOPESANRAMON R.L. se constituye de las siguientes inversiones al cierre del mes de diciembre 2024:

Entidad	Monto	Concentración
Banco Central de Costa Rica	1,538,597,276	50.87%
Banca Estatal	543,561,065	17.97%
Cooperativas	799,542,745	26.43%
Gobierno	46,195,430	1.53%
SAFI	96,738,565	3.20%
Total	3,024,635,082	100%

El portafolio de inversión colonizado de COOPESANRAMON R.L. se constituye de las siguientes inversiones al cierre del mes de setiembre 2024:

Entidad	Monto	Concentración
Banco Central de Costa Rica	1,647,009,810	53.35%
Banca estatal	543,561,065	17.61%
Cooperativas	799,694,845	25.90%
Gobierno	46,964,429	1.52%
SAFI	49,829,000	1.61%
Total	3,087,059,149	100%

La diversificación del portafolio de inversión está de acuerdo con lo permitido por la Ley Orgánica del Banco Central, normativa SUGEF.

El portafolio de COOPESANRAMON R.L. al cierre de setiembre 2025 está expuesto a diferentes riesgos:

Riesgo de precio de mercado: El precio de mercado de los bonos varía en sentido contrario a las tasas de interés o rendimiento. Es decir, cuando los rendimientos suben el precio del bono baja y viceversa. La disminución en la tasa de Política Monetaria del Banco Central ha ocasionado una leve disminución en las tasas de interés, situación que mejora el valor de mercado de las inversiones en bolsa.

Riesgo de liquidez: Las inversiones están expuestas al riesgo de liquidez en el mercado cuando se presenta dificultad para vender o descontar la inversión antes de su fecha de vencimiento, al cierre del 30 de setiembre del

2025 COOPESANRAMON R.L tiene un portafolio balanceado y diversificado para disminuir la exposición al riesgo, mantiene un valor en riesgo bajo.

Riesgo de tasas: las bajas en las tasas de interés ocasionan que los títulos que se adquieran en estas circunstancias sean menos atractivos en el futuro y pierdan valor en el mercado. Ante una situación de falta de liquidez que obligue a vender los títulos que están con tasas bajas podrían ocasionar pérdidas de capital. La administración ha estado cuidando los vencimientos para tener un portafolio que permita tener vencimientos en diferentes fechas del año para minimizar este riesgo.

iii. Cartera de créditos

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	sept-25	dic-24	sept-24
CRÉDITOS VIGENTES	10,077,907,442	8,942,126,649	8,690,502,365
Créditos - Personas Físicas	10,077,907,442	8,942,126,649	8,690,502,365
CRÉDITOS VENCIDOS	3,866,018,205	4,273,520,250	4,215,844,663
Créditos - Personas Físicas	3,866,018,205	4,273,520,250	4,215,844,663
CRÉDITOS EN COBRO JUDICIAL	192,322,016	138,890,959	90,948,873
Créditos - Personas Físicas	192,322,016	138,890,959	90,948,873
(INGRESOS DIFERIDOS CARTERA DE CRÉDITO)	-170,334,103	-162,074,199	-158,761,317
(Comisiones diferidas por cartera de crédito)	-163,045,650	-154,785,746	-151,472,864
(Intereses diferidos de cartera de crédito)	-7,288,453	-7,288,453	-7,288,453
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS	135,855,119	143,097,267	135,398,760
Productos por cobrar por créditos de Personas Físicas	135,855,119	143,097,267	135,398,760
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS)	-671,164,405	-607,029,734	-631,176,269
(Estimación para cartera de créditos)	-309,075,834	-266,227,653	-257,732,768
(Estimación Genérica y contra cíclica para cartera de créditos)	-362,088,570	-340,802,082	-373,443,501
Total cartera de crédito neta	13,430,604,274	12,728,531,193	12,342,757,075

Una de las principales actividades de COOPESANRAMON R.L., es la colocación de créditos a sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales.

Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	sept-25	dic-24	sept-24
Cartera de créditos originada por la entidad	14,136,247,662	13,354,537,859	12,997,295,900
Cartera de créditos comprada por la entidad	0	0	0
Total cartera de crédito bruta	14,136,247,662	13,354,537,859	12,997,295,900

La estimación para incobrables se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la al Acuerdo CONASSIF 14-21 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024:

Estimación para créditos incobrables	sept-25	dic-24	sept-24
Saldo al inicio	607,029,734	300,419,234	300,419,234
Más o menos:			
Estimación cargada a resultados en el año examinado	68,341,020	669,319,587	430,607,584
Estimación acreditada a resultados en el año examinado	-4,206,349	-362,709,087	-99,850,550
Saldo al final del año examinado	671,164,405	607,029,734	631,176,268

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, la Cooperativa presenta los siguientes grados de concentración sobre su cartera de crédito:

Concentración de cartera por tipo de garantía	sept-25	dic-24	sept-24
	Monto ¢	Monto ¢	Monto ¢
Capital social	371,902,682	329,325,028	329,466,782
Valores	116,347,764	100,613,459	88,692,293
Hipoteca	10,773,241,407	9,926,227,055	9,534,596,810
Sin fiador	647,781,814	696,176,649	688,858,968
Fiduciaria	2,226,973,995	2,302,195,668	2,355,681,047
Total cartera de crédito bruta	14,136,247,662	13,354,537,859	12,997,295,900

Concentración por morosidad de la cartera	sept-25	dic-24	sept-24
Principal	Monto ¢	Monto ¢	Monto ¢
Vigente	10,077,907,442	8,942,126,649	8,690,502,365
Vencida menor o igual a 90 días	3,819,308,947	4,187,135,875	4,123,766,536
Vencida a más de 90 días y menor o igual a 180 días	19,501,165	49,831,763	14,628,345
Vencidas a más de 180 días	27,208,093	36,552,613	77,449,782
Cobro judicial	192,322,016	138,890,959	90,948,873
Total cartera de crédito bruta	14,136,247,662	13,354,537,859	12,997,295,900

Concentración por morosidad de la cartera

	sept-25	dic-24	sept-24
Producto	Monto ¢	Monto ¢	Monto ¢
Vigente	44,543,291	41,270,087	37,451,275
Vencida menor o igual a 90 días	71,633,279	84,288,324	83,441,113
Vencida a más de 90 días y menor o igual a 180 días	1,580,147	3,489,977	1,074,200
Vencidas a más de 180 días	2,204,457	2,718,585	6,321,474
Cobro judicial	15,893,944	11,330,295	7,110,697
Total cartera de crédito bruta	135,855,119	143,097,267	135,398,760

Cartera en proceso de cobro judicial

	sept-25	dic-24	sept-24
Monto de operaciones en cobro judicial	192,322,016	138,890,959	90,948,873
Número de operaciones en cobro judicial	46	33	17
Porcentaje sobre la cartera de créditos	1.36%	1.04%	0.70%

Clasificación por moneda y saldo

	sept-25	dic-24	sept-24
	Monto ¢	Monto ¢	Monto ¢
Colones			
Principal	13,832,762,980	12,994,495,264	12,626,335,269
Producto	134,193,880	140,388,007	133,092,391
Dólares			
Principal	303,484,683	360,042,595	370,960,631
Producto	1,661,238	2,709,260	2,306,369

iv. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	sept-25	dic-24	sept-24
COMISIONES POR COBRAR	2,045,798	4,225,121	0
Otras comisiones por cobrar	2,045,798	4,225,121	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR COBRAR	420,097	898,847	523,636
Impuesto al Valor Agregado Soportado	420,097	898,847	523,636
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	55,813,781	54,100,563	54,714,469
Otras cuentas por cobrar	55,813,781	54,100,563	54,714,469
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR)	-52,855,595	-47,738,872	-45,709,365
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	-52,855,595	-47,738,872	-45,709,365
Total cuentas y comisiones por cobrar	5,424,081	11,485,658	9,528,740

v. Bienes mantenidos para la venta

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, los bienes mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	sept-25	dic-24	sept-24
BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS	20,765,997	20,765,997	20,765,997
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	20,765,997	20,765,997	20,765,997
BIENES ADQUIRIDOS O PRODUCIDOS PARA LA VENTA	0	0	0
Otros bienes adquiridos para la venta	0	0	0
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO Y POR DISPOSICION LEGAL DE BIENES REALIZABLES)	-16,843,895	-16,843,895	-15,536,511
(Estimación por deterioro de bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos)	-16,843,895	-16,843,895	-15,536,511
Total bienes mantenidos para la venta	3,922,102	3,922,102	5,229,486

vi. Participación en el capital de otras empresas

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

	sept-25	dic-24	sept-24
Participaciones en entidades financieras del país.	13,316,359	13,316,359	13,316,359
APORTACION EN COOPENAE R.L.	13,316,359	13,316,359	13,316,359
Participaciones en empresas no financieras del país.	1,880,000	27,766,500	27,766,500
PARTICIPACION COST, S.A.	0	25,886,500	25,886,500
PARTICIPACION COOSEGUROS S.A.	1,880,000	1,880,000	1,880,000
Total participaciones en otras empresas	15,196,359	41,082,859	41,082,859

vii. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, las propiedades, mobiliario y equipo (neto) se detalla a continuación:

	sept-25	dic-24	sept-24
Costo de terrenos	30,070,000	30,070,000	30,070,000
Revaluación de terrenos	927,808,815	927,808,815	927,808,815
Costo de edificios e instalaciones	194,324,629	106,488,245	106,488,245
Revaluación de edificios e instalaciones	569,943,666	569,943,666	569,943,666
Costo de equipos y mobiliario	80,705,187	79,181,851	79,181,851
Costo de equipos de computación	77,844,038	98,173,276	96,729,713
Costo de vehículos	37,076,677	32,941,865	32,941,865

Total costo y revaluación	1,917,773,011	1,844,607,717	1,843,164,154
(Depreciación acumulada)	-446,499,182	-470,101,514	-462,646,758
Total propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,471,273,829	1,374,506,203	1,380,517,396

El movimiento del costo y depreciación acumulada Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024 es el siguiente:

Costo	sept-25	dic-24	sept-24
Saldo inicial	1,844,607,717	1,838,127,326	1,838,127,326
Compra de activos	147,255,876	9,652,325	8,208,762
Revaluación de activos	0	0	0
Retiro de activos	-74,090,582	-3,171,933	-3,171,933
Devaluación de activos	0	0	0
Saldo final	1,917,773,011	1,844,607,717	1,843,164,154
Depreciación acumulada			
Saldo inicial	470,101,514	440,960,465	440,960,465
Retiro de depreciación	-45,380,127	-1,938,870	-1,938,870
Depreciación del periodo	21,777,795	31,079,919	23,625,163
Saldo final	446,499,182	470,101,514	462,646,758
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,471,273,829	1,374,506,203	1,380,517,396

viii. Otros activos

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	sept-25	dic-24	sept-24
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4,191,730	4,998,129	2,146,720
Póliza de seguros pagada por anticipado	2,340,649	2,036,399	2,146,720
Otros gastos pagados por anticipado	1,851,081	2,961,730	0
BIENES DIVERSOS	611,282	1,659,720	2,024,157
Papelería, útiles y otros materiales	611,282	1,659,720	2,024,157
OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	17,324,486	2,742,406	20,355,690
Operaciones por liquidar	17,324,486	2,739,607	20,352,892
Otras operaciones pendientes de imputación	0	2,799	2,799
ACTIVOS INTANGIBLES	73,661,281	76,602,454	77,498,016
Software en uso	73,661,281	76,602,454	77,498,016
Total otros activos	95,788,779	86,002,709	102,024,583

ix. Obligaciones con el público

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, las obligaciones con el público se detallan de la siguiente manera:

	sept-25	dic-24	sept-24
CAPTACIONES A LA VISTA	1,619,095,372	1,713,081,466	1,673,020,501
AHORRO A LA VISTA COLONES	1,152,821,638	1,349,633,766	1,294,146,123
AHORRO TEMPORAL PLANILLAS EXTERNAS	135,625,658	150,001,796	154,250,516
AHORRO INFANTIL Y JUVENIL	48,926,179	48,007,156	46,874,776
AHORRO POR SALARIOS	62,548,362	66,544,667	52,978,050
AHORRO GRUPOS ESCOLARES	3,364,252	3,916,622	3,462,102
AHORRO A LA VISTA DOLARES	215,809,283	94,977,459	121,308,935
CAPTACIONES A PLAZO	11,714,535,874	11,129,941,646	11,192,532,234
DEPOSITO A PLAZO COLONES	10,547,161,435	10,703,934,166	10,661,804,432
AHORRO CAPITALIZABLE 48	617,082,565	75,186,567	72,925,207
DEPOSITO A PLAZO DOLARES	324,259,509	234,298,900	230,984,364
AHORRO NAVIDEÑO COLONES	215,974,243	114,115,616	220,605,133
AHORRO MARCHAMOS	9,876,851	2,116,213	5,950,399
AHORRO CAPITALIZABLE DOLARES	181,269	290,185	262,700
CARGOS POR PAGAR POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	274,510,795	293,193,402	290,635,582
INTERES PAGAR P DEPOSITO A PLAZO FIJO COLONES	268,053,188	287,316,588	286,338,203
INTERES PAGAR P DEPOSITO A PLAZO FIJO DOLARES	6,457,607	5,876,814	4,297,380
Total obligaciones con el público	13,608,142,042	13,136,216,514	13,156,188,318

Los fondos depositados en los diferentes tipos de ahorros que ofrece la Cooperativa podrán ser retirados de acuerdo con lo especificado en cada línea de ahorro.

La Cooperativa se reserva el derecho de variar el tipo de interés en cualquier momento.

Para abrir una cuenta de depósito a la vista o depósito a plazo y hacer uso de ella, la persona deberá ser asociada de COOPESANRAMON RL y cumplir con los requisitos que solicite la entidad.

El retiro de los fondos se hará personalmente, por los titulares de las cuentas, o por personas cuyas firmas estén autorizadas para ello, previa identificación.

Para los certificados a plazo y de ahorro a la vista, se podrá hacer en colones y en dólares, según la preferencia del asociado.

Las tasas de interés serán fijadas periódicamente por el Consejo de Administración, tomando en cuenta las tasas y las tendencias del mercado financiero.

A continuación, los tipos de ahorro que ofrece la Cooperativa:

- Ahorro a la Vista
- Ahorro Salarios

- Ahorro Grupos Escolares
- Ahorro Navideño
- Ahorro Marchamo
- Ahorro Capitalizable 36
- Ahorro Capitalizable 48
- Certificado de Depósito a Plazo

Las tasas de interés por obligaciones con el público en colones y en dólares al 30 de setiembre del 2025, se detallan a continuación:

CUENTA				TASA	
COLONES					
AHORROS A LA VISTA				0.15%	
AHORRO NAVIDEÑO				6.00%	
AHORRO MARCHAMO				6.00%	
DÓLARES					
AHORROS A LA VISTA				0.20%	
PLAZO	CUPONES	COLONES		DOLARES	
		MATERIALIZ.	DESMATERIALIZ.	MATERIALIZ.	DESMATERIALIZ.
CDP A 1 MES	MENSUAL	-	3.00%	-	1.00%
CDP A 2 MESES	MENSUAL	-	3.10%	-	2.00%
	AL VENCIMIENTO	-	3.15%	-	2.25%
CDP A 3 MESES	MENSUAL	-	3.50%	-	2.25%
	AL VENCIMIENTO	-	4.00%	-	2.50%
CDP A 4 MESES	MENSUAL	-	4.05%	-	2.50%
	BIMENSUAL	-	4.15%	-	2.50%
	AL VENCIMIENTO	-	4.40%	-	2.80%
CDP A 5 MESES	MENSUAL	-	4.50%	-	2.80%
	AL VENCIMIENTO	-	4.60%	-	2.80%
CDP A 6 MESES	MENSUAL	-	4.75%	-	3.00%
	BIMENSUAL	-	5.00%	-	3.15%
	TRIMESTRAL	-	5.50%	-	3.35%
	AL VENCIMIENTO	-	5.75%	-	3.50%
CDP A 7 MESES	MENSUAL	-	5.90%	-	3.50%
	AL VENCIMIENTO	-	5.95%	-	3.50%
CDP A 8 MESES	MENSUAL	-	5.95%	-	3.50%
	BIMENSUAL	-	6.00%	-	3.50%
	CUATRIMESTRAL	-	6.10%	-	3.50%
	AL VENCIMIENTO	-	6.15%	-	3.50%
CDP A 9 MESES	MENSUAL	-	6.20%	-	3.55%
	TRIMESTRAL	-	6.20%	-	3.65%
	AL VENCIMIENTO	-	6.25%	-	4.00%
CDP A 10 MESES	MENSUAL	-	6.30%	-	3.50%

	BIMENSUAL	-	6.35%	-	3.65%
	CINCO MESES	-	6.40%	-	3.90%
	AL VENCIMIENTO	-	6.45%	-	4.15%
CDP A 11 MESES	MENSUAL	-	6.50%	-	3.75%
	AL VENCIMIENTO	-	6.55%	-	4.25%
CDP A 12 MESES	MENSUAL	-	6.60%	-	4.00%
	BIMENSUAL	-	6.65%	-	4.15%
	TRIMESTRAL	-	6.65%	-	4.30%
	CUATRIMESTRAL	-	6.70%	-	4.60%
	SEMESTRAL	-	6.70%	-	4.65%
	AL VENCIMIENTO	-	6.75%	-	4.75%
CDP A 24 MESES	MENSUAL	-	6.80%	-	4.25%
	TRIMESTRAL	-	6.80%	-	4.30%
	SEMESTRAL	-	6.80%	-	4.60%
	ANUAL	-	6.85%	-	4.70%
	AL VENCIMIENTO	-	6.90%	-	4.85%

Las tasas de interés por obligaciones con el público en colones y en dólares al 31 de diciembre del 2024, se detallan a continuación:

CUENTA				TASA	
COLONES					
AHORROS A LA VISTA				0.15%	
AHORRO NAVIDEÑO				6.00%	
AHORRO MARCHAMO				6.00%	
DÓLARES					
AHORROS A LA VISTA				0.20%	
PLAZO	CUPONES	COLONES		DOLARES	
		MATERIALIZ.	DESMATERIALIZ.	MATERIALIZ.	DESMATERIALIZ.
CDP A 1 MES	MENSUAL	-	3.00%	-	1.00%
CDP A 2 MESES	MENSUAL	-	3.10%	-	2.00%
	AL VENCIMIENTO	-	3.15%	-	2.25%
CDP A 3 MESES	MENSUAL	-	3.50%	-	2.25%
	AL VENCIMIENTO	-	4.00%	-	2.50%
CDP A 4 MESES	MENSUAL	-	4.05%	-	2.50%
	BIMENSUAL	-	4.15%	-	2.50%
	AL VENCIMIENTO	-	4.40%	-	2.80%
CDP A 5 MESES	MENSUAL	-	4.50%	-	2.80%
	AL VENCIMIENTO	-	4.60%	-	2.80%
CDP A 6 MESES	MENSUAL	-	4.75%	-	3.00%
	BIMENSUAL	-	5.00%	-	3.15%
	TRIMESTRAL	-	5.50%	-	3.35%
	AL VENCIMIENTO	-	5.75%	-	3.50%

CDP A 7 MESES	MENSUAL	-	5.90%	-	3.50%
	AL VENCIMIENTO	-	5.95%	-	3.50%
CDP A 8 MESES	MENSUAL	-	5.95%	-	3.50%
	BIMENSUAL	-	6.00%	-	3.50%
	CUATRIMESTRAL	-	6.10%	-	3.50%
	AL VENCIMIENTO	-	6.15%	-	3.50%
CDP A 9 MESES	MENSUAL	-	6.20%	-	3.55%
	TRIMESTRAL	-	6.20%	-	3.65%
	AL VENCIMIENTO	-	6.25%	-	4.00%
CDP A 10 MESES	MENSUAL	-	6.30%	-	3.50%
	BIMENSUAL	-	6.35%	-	3.65%
	CINCO MESES	-	6.40%	-	3.90%
	AL VENCIMIENTO	-	6.45%	-	4.15%
CDP A 11 MESES	MENSUAL	-	6.50%	-	3.75%
	AL VENCIMIENTO	-	6.55%	-	4.25%
CDP A 12 MESES	MENSUAL	-	6.60%	-	4.00%
	BIMENSUAL	-	6.65%	-	4.15%
	TRIMESTRAL	-	6.65%	-	4.30%
	CUATRIMESTRAL	-	6.70%	-	4.60%
	SEMESTRAL	-	6.70%	-	4.65%
	AL VENCIMIENTO	-	6.75%	-	4.75%
CDP A 24 MESES	MENSUAL	-	6.80%	-	4.25%
	TRIMESTRAL	-	6.80%	-	4.30%
	SEMESTRAL	-	6.80%	-	4.60%
	ANUAL	-	6.85%	-	4.70%
	AL VENCIMIENTO	-	6.90%	-	4.85%

Las tasas de interés por obligaciones con el público en colones y en dólares al 30 de setiembre del 2024, se detallan a continuación:

CUENTA				TASA	
COLONES					
AHORROS A LA VISTA				0.15%	
AHORRO NAVIDEÑO				6.00%	
AHORRO MARCHAMO				6.00%	
DOLARES					
AHORROS A LA VISTA				0.20%	
PLAZO	CUPONES	COLONES		DOLARES	
		MATERIALIZ.	DESMATERIALIZ.	MATERIALIZ.	DESMATERIALIZ.
CDP A 1 MES	MENSUAL	-	3.00%	-	1.00%
CDP A 2 MESES	MENSUAL	-	3.25%	-	2.00%
	AL VENCIMIENTO	-	3.50%	-	2.25%
CDP A 3 MESES	MENSUAL	-	4.00%	-	2.25%

	AL VENCIMIENTO	-	4.25%	-	2.50%
CDP A 4 MESES	MENSUAL	-	4.15%	-	2.50%
	BIMENSUAL	-	4.30%	-	2.50%
	AL VENCIMIENTO	-	4.50%	-	2.80%
CDP A 5 MESES	MENSUAL	-	4.60%	-	2.80%
	AL VENCIMIENTO	-	4.75%	-	2.80%
CDP A 6 MESES	MENSUAL	-	4.90%	-	3.00%
	BIMENSUAL	-	5.15%	-	3.15%
	TRIMESTRAL	-	5.65%	-	3.35%
	AL VENCIMIENTO	-	6.15%	-	3.50%
CDP A 7 MESES	MENSUAL	-	6.15%	-	3.50%
	AL VENCIMIENTO	-	6.15%	-	3.50%
CDP A 8 MESES	MENSUAL	-	6.20%	-	3.50%
	BIMENSUAL	-	6.20%	-	3.50%
	CUATRIMESTRAL	-	6.25%	-	3.50%
	AL VENCIMIENTO	-	6.40%	-	3.50%
CDP A 9 MESES	MENSUAL	-	6.45%	-	3.55%
	TRIMESTRAL	-	6.45%	-	3.65%
	AL VENCIMIENTO	-	6.50%	-	4.00%
CDP A 10 MESES	MENSUAL	-	6.50%	-	3.50%
	BIMENSUAL	-	6.50%	-	3.65%
	CINCO MESES	-	6.60%	-	3.90%
	AL VENCIMIENTO	-	6.70%	-	4.15%
CDP A 11 MESES	MENSUAL	-	6.75%	-	3.75%
	AL VENCIMIENTO	-	7.00%	-	4.25%
CDP A 12 MESES	MENSUAL	-	6.90%	-	4.00%
	BIMENSUAL	-	7.10%	-	4.15%
	TRIMESTRAL	-	7.40%	-	4.30%
	CUATRIMESTRAL	-	7.45%	-	4.60%
	SEMESTRAL	-	7.45%	-	4.65%
	AL VENCIMIENTO	-	7.50%	-	4.75%
CDP A 24 MESES	MENSUAL	-	7.55%	-	4.25%
	TRIMESTRAL	-	7.60%	-	4.30%
	SEMESTRAL	-	7.70%	-	4.60%
	ANUAL	-	7.75%	-	4.70%
	AL VENCIMIENTO	-	7.80%	-	4.85%

Al 30 de setiembre del 2025, la Cooperativa solamente está ofreciendo certificados a plazo desmaterializados.

x. Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, de otras cuentas por pagar y provisiones se detalla así:

	sept-25	dic-24	sept-24
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	188,631,586	196,025,429	98,615,950
PRESTAMO FODEMIPYMES 071-039-004776-1	94,639,627	98,403,023	99,610,394
PRESTAMO FODEMIPYMES 071-039-004886-6	95,869,736	99,594,504	0
(GASTOS DIFERIDOS POR CARTERA DE CREDITO PROPIA)	-1,877,778	-1,972,097	-994,444
Total obligaciones con entidades	188,631,586	196,025,429	98,615,950

El detalle de las operaciones de financiamiento al 30 de setiembre del 2025 en el siguiente:

Entidad	No de Operación	Monto Original	Saldo	Tasa	Fecha inicio	Plazo	Garantía
Banco Popular	071-039-004776-1	100,000,000	94,639,627	TBP	9/7/2024	15 años	Endoso de Pagares
Banco Popular	071-039-004886-6	100,000,000	95,869,736	TBP	17/10/2024	15 años	Endoso de Pagares

	sept-25	dic-24	sept-24
CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS	107,542,375	123,680,525	162,362,478
Honorarios por pagar	6,896,896	10,238,736	9,935,324
Aportaciones patronales por pagar	6,144,341	5,765,149	5,624,239
Retenciones por orden judicial	78,375	107,032	135,689
Impuestos retenidos por pagar	4,860,589	8,766,120	5,949,931
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2,458,197	2,254,379	2,282,913
Otras retenciones a terceros por pagar	31,895,841	36,431,806	35,247,241
Remuneraciones por pagar	22,992,088	11,114,314	8,530,040
Excedentes por pagar	0	0	53,655,678
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	0	2,029,427	0
Vacaciones acumuladas por pagar	11,933,501	11,577,248	11,216,866
Aguinaldo acumulado por pagar	18,197,357	1,785,817	11,004,405
Cuentas por pagar bienes adjudicados	1,228,754	1,228,754	1,228,754
Otras cuentas y comisiones por pagar	856,437	32,381,743	17,551,398
PROVISIONES	57,909,090	62,589,494	61,779,751
Provisiones para obligaciones patronales	0	450,525	324,970
Otras provisiones	57,909,090	62,138,969	61,454,781
Total cuentas por pagar y provisiones	165,451,465	186,270,019	224,142,229

xi. Otros pasivos

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, los otros pasivos se detallan así:

	sept-25	dic-24	sept-24
INGRESOS DIFERIDOS	7,000,000	0	0
Ganancias diferidas por ventas de bienes	7,000,000	0	0
OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	2,901,120	177,685	86,056
Sobrantes de caja	8,572	0	0
Operaciones por liquidar	1,892,548	173,684	68,244
Otras operaciones pendientes de imputación	1,000,000	4,002	17,811
Total otros pasivos	9,901,120	177,685	86,056

xii. Aportaciones de capital por pagar

Corresponde al capital aportado por asociados que presentaron la renuncia, fallecieron o han sido excluidos y están a la espera de que la Cooperativa les reembolse los fondos que les corresponde.

xiii. Patrimonio

Corresponde a aportaciones de capital pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas. Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	sept-25	dic-24	sept-24
CAPITAL PAGADO	2,504,569,559	2,296,709,385	2,212,970,402
CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO "A"	2,504,569,559	2,296,709,385	2,212,970,402
CAPITAL DONADO	3,625,001	3,625,001	3,625,001
CAPITAL DONADO	3,125,404	3,125,404	3,125,404
EQUIPO DE COMPUTO DONADO	499,596	499,596	499,596
Total patrimonio	2,508,194,560	2,300,334,385	2,216,595,403

xiv. Ajustes al patrimonio y otros resultados integrales

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, el saldo de la cuenta de ajustes al patrimonio – otros resultados integrales se detallan así:

	sept-25	dic-24	sept-24
SUPERAVIT POR REVALUACION INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	1,264,661,096	1,264,661,096	1,264,661,096
REVALUACION #1 TERRENO	907,575,586	907,575,586	907,575,586
REVALUACION TERRENO LOTE PARQUEO	11,303,521	11,303,521	11,303,521
REVALUACION #1 EDIFICIO	345,781,988	345,781,988	345,781,988
AJUSTE POR DETERIORO Y POR VALUACION DE INVERSIONES RESERVA DE LIQUIDEZ	8,497,443	24,317,364	27,161,409
AJUSTE VALOR RAZONABLE INVERSIONES CON CAMBIOS EN ORI - RESERVA LIQUIDEZ	8,497,443	24,317,364	27,161,409
Total ajustes al patrimonio	1,273,158,539	1,288,978,459	1,291,822,505

xv. Reservas

El saldo Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	sept-25	dic-24	sept-24
RESERVA LEGAL	304,028,332	304,028,332	297,263,575
RESERVA LEGAL	304,028,332	304,028,332	297,263,575
OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS	158,515,022	158,515,022	175,092,300
RESERVA DE EDUCACION	44,378,529	44,378,529	54,574,345
RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL	43,224,048	43,224,048	51,860,429
RESERVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	70,912,445	70,912,445	68,657,526
RESERVAS VOLUNTARIAS	4,509,838	4,509,838	0
RESERVA PARA COBERTURA PERDIDAS	4,509,838	4,509,838	0
Total reservas	467,053,192	467,053,192	472,355,875

xvi. Otras cuentas de orden

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, las cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	sept-25	dic-24	sept-24
CUENTAS CASTIGADAS	1,035,840,903	1,035,840,903	1,035,840,903
PRODUCTOS POR COBRAR EN SUSPENSO	419,198,357	398,164,760	392,370,805
DOCUMENTOS DE RESPALDO	17,062,315,436	15,877,624,529	15,493,274,029
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	0	3,903,680	3,903,680
Total cuentas de orden	18,517,354,696	17,315,533,872	16,925,389,418

xvii. Ingresos financieros

Por los periodos de nueve meses y trimestrales terminados al 30 de setiembre del 2025 y 30 de setiembre del 2024, los ingresos financieros se detallan así:

	<u>Por nueve meses concluidos</u>		<u>Por el trimestre concluido</u>	
	<u>sept-25</u>	<u>sept-24</u>	<u>sept-25</u>	<u>sept-24</u>
INGRESOS FINANCIEROS POR DISPONIBILIDADES	4,109,349	8,264,969	1,025,434	1,478,925
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	656,157	795,964	219,752	385,526
Productos por otros fondos disponibles	3,453,193	7,469,005	805,682	1,093,398
INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	112,332,891	186,581,747	35,208,323	55,047,294
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	111,670,006	185,904,507	34,978,645	54,823,119
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	662,885	677,240	229,679	224,175
PRODUCTOS POR CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	860,126,199	723,128,248	284,553,976	252,306,053
Productos por créditos de Personas Físicas	860,126,199	723,128,248	284,553,976	252,306,053
PRODUCTOS POR CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDA Y EN COBRO JUDICIAL	369,747,519	412,670,137	129,684,567	140,245,651
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	369,747,519	412,670,137	129,684,567	140,245,651
GANANCIAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO Y UNIDADES DE DESARROLLO (UD)	0	0	0	0
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	0	0	0	0
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	23,720,694	41,667,913	7,511,186	10,229,602
Por otros ingresos financieros	23,720,694	18,762,518	7,511,186	6,559,485
Ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en ORI	0	14,963,524	0	3,670,117
Otros ingresos financieros diversos	0	7,941,871	0	0
Total ingresos financieros	1,370,036,652	1,372,313,014	457,983,486	459,307,525

xviii. Gastos financieros

Por los periodos de nueve meses y trimestrales terminados al 30 de setiembre del 2025 y 30 de setiembre del 2024, los gastos financieros se detallan así:

	<u>Por nueve meses concluidos</u>		<u>Por el trimestre concluido</u>	
	<u>sept-25</u>	<u>sept-24</u>	<u>sept-25</u>	<u>sept-24</u>
GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	581,515,839	672,143,496	192,311,711	215,864,509
Gastos por captaciones a la vista	1,768,800	2,063,899	569,812	631,523
Gastos por captaciones a plazo	579,747,039	670,079,596	191,741,899	215,232,986
GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	5,805,806	680,334	1,877,713	680,334

Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	5,805,806	680,334	1,877,713	680,334
PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO Y UNIDADES DE DESARROLLO (UD)	1,293,492	7,297,069	206,036	883,467
Perdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	1,293,492	7,297,069	206,036	883,467
OTROS GASTOS FINANCIEROS	5,757,759	9,202,212	1,549,769	2,545,498
Comisiones por líneas de crédito obtenidas	94,320	5,556	33,333	5,556
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	1,272,926	4,744,866	0	1,164,442
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable c cambios en ORI	0	7,976	0	5,814
Otros gastos financieros diversos	4,390,513	4,443,814	1,516,435	1,369,687
Total gastos financieros	594,372,895	689,323,109	195,945,229	219,973,807

xix. Gastos administrativos

Por los periodos de nueve meses y trimestrales terminados al 30 de setiembre del 2025 y 30 de setiembre del 2024, los gastos administrativos se detallan así:

	<u>Por nueve meses concluidos</u>		<u>Por el trimestre concluido</u>	
	<u>sept-25</u>	<u>sept-24</u>	<u>sept-25</u>	<u>sept-24</u>
Gastos del personal	304,266,459	287,463,849	104,615,634	96,704,369
Gastos por servicios externos	69,754,077	78,087,726	24,197,866	26,894,392
Gastos de movilidad y comunicaciones	24,325,630	24,940,408	9,290,586	8,718,063
Gastos de infraestructura	27,990,965	28,953,990	9,644,537	9,501,423
Gastos generales	46,500,590	35,976,339	14,623,956	9,277,854
Total gastos administrativos	472,837,721	455,422,311	162,372,580	151,096,101

Por los periodos de nueve meses y trimestrales terminados al 30 de setiembre del 2025 y 30 de setiembre del 2024, el detalle de los gastos del personal es el siguiente:

	<u>Por nueve meses concluidos</u>		<u>Por el trimestre concluido</u>	
	<u>sept-25</u>	<u>sept-24</u>	<u>sept-25</u>	<u>sept-24</u>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	204,027,704	194,312,390	69,207,833	64,272,857
Remuneraciones a directores y fiscales	19,915,936	18,266,063	6,776,445	6,258,750
Viáticos	1,222,506	777,985	414,285	332,023
Décimotercer sueldo	16,959,759	16,158,096	5,747,528	5,339,386
Vacaciones	3,000,894	2,489,770	2,040,321	950,846
Cargas sociales patronales	54,238,169	50,377,993	18,394,388	16,960,341
Refrigerios	2,099,368	2,288,086	557,900	967,790
Vestimenta	1,170,649	596,668	1,110,649	224,983

Capacitación	317,830	930,161	0	930,161
Seguros para el personal	1,313,644	1,247,868	366,285	461,487
Otros gastos de personal	0	18,768	0	5,746
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	304,266,459	287,463,849	104,615,634	96,704,369

xx. Estado de flujos de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo al 30 de setiembre del 2025 y 30 de setiembre del 2024 es como sigue:

	sept-25	sept-24
Disponibilidades	1,035,322,996	628,153,297
Inversiones en instrumentos financieros		
Al valor razonable con cambios en resultados	118,946,136	49,829,000
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	336,470,272	300,023,016
Al costo amortizado	12,000,000	-
Total inversiones en instrumentos financieros	467,416,408	349,852,016
Total efectivo y equivalentes	1,502,739,404	978,005,313

xxi. Posición monetaria en moneda extranjera

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, la posición monetaria de los activos y pasivos se muestra a continuación:

	sept-25		dic-24		set-24	
	€	\$	€	\$	€	\$
Disponibilidades	203,656,681	402,484	27,504,242	53,643	44,849,043	85,775
Inversiones en valores y depósitos	87,714,801	173,349	57,800,396	112,731	58,093,670	111,105
Cartera de créditos	305,145,921	603,055	362,751,855	707,491	373,557,538	714,437
Saldo activo en dólares	596,517,404	1,178,888	448,056,494	873,864	476,500,251	911,317
Obligaciones con el público	546,707,670	1,080,450	329,566,544	642,768	356,853,379	682,490
Cargos por pagar	94,738	187	6,099,769	11,897	0	0
Saldo pasivo en dólares	546,802,408	1,080,637	335,666,314	654,665	356,853,379	682,490
Posición monetaria	49,714,996	98,251	112,390,180	219,200	119,646,872	228,827

xxii. Otras concentraciones de activos y pasivos

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxiii. Otros aspectos Suficiencia patrimonial

La Suficiencia Patrimonial se refiere a la capacidad de una entidad financiera para cumplir con sus obligaciones frente a sus clientes, proveedores, empleados y demás partes interesadas. Al 30 de setiembre del 2025, el indicador de Suficiencia Patrimonial cumple con el límite de supervisión, ubicado en un 22.21.

La suficiencia patrimonial muestra un aumento de 0.33 con respecto al trimestre anterior que era de 21.88.

La Cooperativa está regulada por el acuerdo SUGEF 25-23 “Regulación proporcional para Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas”, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 16. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Cooperativa a establecido como política interna que dicho indicador debe de estar por encima del 18, situación que se ha cumplido en el presente año.

xxiv. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud, cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

4. Notas sobre partidas extra-balance, contingencias y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros necesarios para la presentación razonable.

i. Riesgo de liquidez y de mercado:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Sobre la fecha contractual de vencimiento de activos y pasivos, se establece que la Cooperativa al 30 de setiembre del 2025 presenta un exceso de activos sobre pasivos, asimismo, la Cooperativa posee inversiones en depósitos y valores, que vencen en un período superior a un año, representadas por títulos del sector público, que son de alta convertibilidad a efectivo o de alta liquidez, mediante negociación en bolsa de valores.

Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, la mayoría de estos, son renovados al momento de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior al anotado.

Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la Cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades Cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Al 30 de setiembre del 2025, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la Cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 10.5% y en cuenta de reserva del Banco Central un 4.5%, de las obligaciones con el público. Al 30 de setiembre del 2025 COOPESANRAMON R.L., mantiene reservas suficientes por estos conceptos.

Asimismo, la administración de la Cooperativa monitorea diariamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF.

Se cuenta con un plan de contingencia de liquidez.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos, al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, los calces de plazos son los siguientes:

Calce de Plazos colones y dólares
Al 30 de setiembre del 2025

COLONES	VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR A 360	VENCIDAS	TOTAL
ACTIVO	917,495,692	1,201,279,095	58,107,584	63,024,672	904,105,313	688,033,594	11,645,704,068	1,508,868,172	16,986,618,189
DISPONIBILIDADES	831,666,314	0	0	0	0	0	0	0	831,666,314
INVERSIONES	85,829,377	994,749,883	0	0	709,606,517	308,693,022	259,450,319	0	2,358,329,118
CREDITOS	0	206,529,212	58,107,584	63,024,672	194,498,796	379,340,573	11,386,253,749	1,508,868,172	13,796,622,757
PASIVOS	1,671,339,277	644,374,603	1,021,839,215	1,235,021,934	2,994,628,885	4,433,542,720	1,251,197,102	0	13,251,943,736
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	1,403,286,089	644,374,603	1,021,839,215	1,235,021,934	2,994,628,885	4,433,542,720	1,060,687,738	0	12,793,381,184
OBLIGACIONES CON EL BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	190,509,363	0	190,509,363
CARGOS	268,053,188	0	0	0	0	0	0	0	268,053,188
DOLARES	VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR A 360	VENCIDAS	TOTAL
ACTIVO	236,773,440	259,545,429	72,093,585	0	8,161,466	0	0	19,943,484	596,517,404
DISPONIBILIDADES	203,656,681	0	0	0	0	0	0	0	203,656,681
INVERSIONES	33,116,759	0	46,436,576	0	8,161,466	0	0	0	87,714,801
CREDITOS	0	259,545,429	25,657,008	0	0	0	0	19,943,484	305,145,921
PASIVOS	222,266,891	10,187,804	28,278,458	20,901,762	99,604,208	165,468,548	0	0	546,707,670
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	215,809,283	10,187,804	28,278,458	20,901,762	99,604,208	165,468,548	0	0	540,250,062
OBLIGACIONES CON EL BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS	6,457,607	0	0	0	0	0	0	0	6,457,607

Calce de Plazos colones y dólares
Al 31 de diciembre del 2024

COLONES	VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR A 360	VENCIDAS	TOTAL
ACTIVO	621,661,600	522,152,175	741,598,367	70,212,976	887,347,416	1,331,574,184	10,503,532,592	1,889,530,651	16,567,609,961
DISPONIBILIDADES	528,318,758	0	0	0	0	0	0	0	528,318,758
INVERSIONES	93,342,842	316,859,869	686,525,153	3,187,500	717,536,277	985,802,566	263,227,924	0	3,066,482,131
CREDITOS	0	205,292,306	55,073,214	67,025,476	169,811,139	345,771,618	10,240,304,668	1,889,530,651	12,972,809,072
PASIVOS	1,905,420,595	929,327,885	1,216,989,382	888,408,509	3,043,739,056	4,219,022,061	795,863,194	0	12,998,770,683
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	1,618,104,007	929,327,885	1,216,989,382	888,408,509	3,043,739,056	4,219,022,061	597,865,668	0	12,513,456,568
OBLIGACIONES CON EL BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	197,997,527	0	197,997,527
CARGOS	287,316,588	0	0	0	0	0	0	0	287,316,588
DOLARES	VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR A 360	VENCIDAS	TOTAL
ACTIVO	30,899,966	341,429,107	7,988,718	0	220,525	46,195,430	0	21,322,749	448,056,494
DISPONIBILIDADES	27,504,242	0	0	0	0	0	0	0	27,504,242
INVERSIONES	3,395,724	0	7,988,718	0	220,525	46,195,430	0	0	57,800,396
CREDITOS	0	341,429,107	0	0	0	0	0	21,322,749	362,751,855
PASIVOS	100,854,273	5,997,321	13,908,724	12,684,597	133,334,047	64,377,974	4,286,423	0	335,443,358
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	94,977,459	5,997,321	13,908,724	12,684,597	133,334,047	64,377,974	4,286,423	0	329,566,544
OBLIGACIONES CON EL BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS	5,876,814	0	0	0	0	0	0	0	5,876,814

Calce de Plazos colones y dólares
Al 30 de setiembre del 2024

COLONES	VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR A 360	VENCIDAS	TOTAL
ACTIVO	630,880,698	550,502,872	54,108,611	59,164,505	1,161,908,212	831,696,626	11,301,879,590	1,725,020,324	16,315,161,438
DISPONIBILIDADES	583,304,254	0	0	0	0	0	0	0	583,304,254
INVERSIONES	47,576,445	348,694,623	0	0	984,823,712	493,915,306	1,256,180,755	0	3,131,190,840
CREDITOS	0	201,808,249	54,108,611	59,164,505	177,084,499	337,781,321	10,045,698,835	1,725,020,324	12,600,666,344
PASIVOS	1,838,049,769	554,963,959	845,847,023	1,036,306,010	2,800,430,819	4,972,357,681	850,990,072	0	12,898,945,333
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	1,551,711,566	554,963,959	845,847,023	1,036,306,010	2,800,430,819	4,972,357,681	751,379,678	0	12,512,996,736
OBLIGACIONES CON EL BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	99,610,394	0	99,610,394
CARGOS	286,338,203	0	0	0	0	0	0	0	286,338,203
DOLARES	VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR A 360	VENCIDAS	TOTAL
ACTIVO	47,101,598	351,168,632	820,174	0	8,056,512	0	46,964,429	22,098,369	476,209,713
DISPONIBILIDADES	44,849,043	0	0	0	0	0	0	0	44,849,043
INVERSIONES	2,252,555	0	820,174	0	8,056,512	0	46,964,429	0	58,093,670
CREDITOS	0	351,168,632	0	0	0	0	0	22,098,369	373,267,000
PASIVOS	125,606,315	4,953,670	28,743,178	6,206,164	19,780,904	166,638,235	4,924,913	0	356,853,379
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	121,308,935	4,953,670	28,743,178	6,206,164	19,780,904	166,638,235	4,924,913	0	352,555,999
OBLIGACIONES CON EL BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS	4,297,380	0	0	0	0	0	0	0	4,297,380

b) Riesgos de Mercado

- **Riesgo de precio**

El riesgo de precios de mercado significa que, en el futuro el valor de tus inversiones podría ser menor o mayor al precio que se pagó por ellas, dependiendo de la fluctuación de precios de los títulos valores en el mercado.

Se monitorea regularmente la evolución de precios de las inversiones financieras en las que invierte la Cooperativa y así poder calcular posibles pérdidas máximas esperadas.

- **Riesgo de tasas de interés**

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Cooperativa monitorea regularmente la evolución de precios de las inversiones financieras en las que invierte la Cooperativa.

- El valor en riesgo de inversiones muestra variaciones influidas por la exposición a los cambios en las tasas de interés, cerrando para el segundo trimestre dentro del apetito del riesgo.
- La posición neta en moneda extranjera cierra dentro del apetito de riesgo, explicado en el comportamiento de apreciación que muestra el tipo de cambio en lo que va del año 2023.

No se prevén cambios abruptos en tasas de interés.

Al 30 de setiembre del 2025 el reporte de brechas muestra el detalle del vencimiento de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés.

Al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, COOPESANRAMON R.L. se encuentra dentro un rango de normalidad, a continuación, se presentan los siguientes reportes de brechas:

Reporte de Brechas
Al 30 de setiembre del 2025

COLONES	DE 1 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	DE 361 A 720	MAS DE 721	TOTAL
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (A-B)	12,957,523,329	-2,256,861,149	-2,254,680,137	-3,860,940,328	-689,778,431	1,181,506,224	5,076,769,509
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (A)	13,601,897,932	0	739,948,748	572,602,392	561,418,671	1,181,506,224	16,657,373,968
Inversiones MN c121+122+123+124+125+127+128+16n	1,086,338,929	0	739,948,748	572,602,392	561,418,671	1,181,506,224	4,141,814,964
Cartera crédito MN c131+132+134+137+138	12,515,559,004	0	0	0	0	0	12,515,559,004
Total Vencim. pasivos MN (sens.tasa) (B)	644,374,603	2,256,861,149	2,994,628,885	4,433,542,720	1,251,197,102	0	11,580,604,459
Obligaciones c/público MN c213+219	644,374,603	2,256,861,149	2,994,628,885	4,433,542,720	1,060,687,738	0	11,390,095,095
Obligaciones c/BCCR MN c222+229	0	0	0	0	0	0	0
Obligacion c/Entid Financ MN c232+233+239	0	0	0	0	190,509,363	0	190,509,363
DOLARES	DE 1 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	DE 361 A 720	MAS DE 721	TOTAL
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (C-D)	310,342,420	-2,385,193	-87,009,903	-144,099,257	35,876,463	105,923,065	218,647,594
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (C)	320,530,224	46,795,027	12,594,305	21,369,291	35,876,463	105,923,065	543,088,373
Inversiones ME	35,735,309	46,795,027	12,594,305	21,369,291	35,876,463	105,923,065	258,293,458
Cartera crédito ME	284,794,915	0	0	0	0	0	284,794,915
Total Vencim. pasivos ME (sens.tasa) (D)	10,187,804	49,180,220	99,604,208	165,468,548	0	0	324,440,779
Obligaciones c/público ME	10,187,804	49,180,220	99,604,208	165,468,548	0	0	324,440,779
Obligaciones c/BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones c/Entidades Financ ME	0	0	0	0	0	0	0
1. TOTAL RECUPERAC ACTIVOS SENSIB A TASAS 1/(A+C)	13,922,428,156	46,795,027	752,543,053	593,971,683	597,295,134	1,287,429,289	17,200,462,341
2. TOTAL VENCIM. PASIVOS SENSIB A TASAS 1/(B+D)	654,562,407	2,306,041,369	3,094,233,093	4,599,011,268	1,251,197,102	0	11,905,045,238
3. DIFERENC RECUP.ACT-VENC PAS MN + ME (1-2)	13,267,865,749	-2,259,246,342	-2,341,690,040	-4,005,039,585	-653,901,968	1,287,429,289	5,295,417,103

Reporte de Brechas
Al 31 de diciembre del 2024

COLONES	DE 1 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	DE 361 A 720	MAS DE 721	TOTAL
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (A-B)	10,773,702,997	-1,407,889,061	-2,274,899,989	-2,938,359,361	-235,792,716	1,196,007,023	5,112,768,893
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (A)	11,703,030,882	697,508,831	768,839,067	1,280,662,700	558,570,478	1,196,007,023	16,204,618,980
Inversiones MN c121+122+123+124+125+127+128+16n	411,479,615	697,508,831	768,839,067	1,280,662,700	558,570,478	1,196,007,023	4,913,067,713
Cartera crédito MN c131+132+134+137+138	11,291,551,267	0	0	0	0	0	11,291,551,267
Total Vencim. pasivos MN (sens.tasa) (B)	929,327,885	2,105,397,892	3,043,739,056	4,219,022,061	794,363,194	0	11,091,850,087
Obligaciones c/público MN c213+219	929,327,885	2,105,397,892	3,043,739,056	4,219,022,061	596,365,668	0	10,893,852,561
Obligaciones c/BCCR MN c222+229	0	0	0	0	0	0	0
Obligacion c/Entid Financ MN c232+233+239	0	0	0	0	197,997,527	0	197,997,527
DOLARES	DE 1 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	DE 361 A 720	MAS DE 721	TOTAL
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (C-D)	341,037,996	-18,548,587	-127,827,583	4,638,453	32,067,211	107,331,883	338,699,373
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (C)	347,035,317	8,044,734	5,506,464	69,016,427	36,353,634	107,331,883	573,288,458
Inversiones ME	6,049,101	8,044,734	5,506,464	69,016,427	36,353,634	107,331,883	232,302,243
Cartera crédito ME	340,986,216	0	0	0	0	0	340,986,216
Total Vencim. pasivos ME (sens.tasa) (D)	5,997,321	26,593,321	133,334,047	64,377,974	4,286,423	0	234,589,085
Obligaciones c/público ME	5,997,321	26,593,321	133,334,047	64,377,974	4,286,423	0	234,589,085
Obligaciones c/BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones c/Entidades Financ ME	0	0	0	0	0	0	0
1. TOTAL RECUPERAC ACTIVOS SENSIB A TASAS 1/(A+C)	12,050,066,199	705,553,564	774,345,531	1,349,679,127	594,924,112	1,303,338,906	16,777,907,438
2. TOTAL VENCIM. PASIVOS SENSIB A TASAS 1/(B+D)	935,325,205	2,131,991,213	3,177,073,103	4,283,400,035	798,649,617	0	11,326,439,173
3. DIFERENC RECUP.ACT-VENC PAS MN + ME (1-2)	11,114,740,994	-1,426,437,648	-2,402,727,572	-2,933,720,908	-203,725,505	1,303,338,906	5,451,468,266

Reporte de Brechas
Al 30 de setiembre del 2024

COLONES	DE 1 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	DE 361 A 720	MAS DE 721	TOTAL
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (A-B)	10,925,305,454	-1,882,153,033	-1,777,412,715	-4,163,436,972	861,516,040	1,195,369,811	5,159,188,585
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (A)	11,480,269,414	0	1,023,018,104	808,920,709	1,596,555,765	1,195,369,811	16,104,133,802
Inversiones MN c121+122+123+124+125+127+128+16n	403,122,098	0	1,023,018,104	808,920,709	1,596,555,765	1,195,369,811	5,026,986,487
Cartera crédito MN c131+132+134+137+138	11,077,147,316	0	0	0	0	0	11,077,147,316
Total Vencim. pasivos MN (sens.tasa) (B)	554,963,959	1,882,153,033	2,800,430,819	4,972,357,681	735,039,726	0	10,944,945,218
Obligaciones c/público MN c213+219	554,963,959	1,882,153,033	2,800,430,819	4,972,357,681	735,039,726	0	10,944,945,218
Obligaciones c/BCCR MN c222+229	0	0	0	0	0	0	0
Obligacion c/Entid Financ MN c232+233+239	0	0	0	0	0	0	0
DOLARES	DE 1 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	DE 361 A 720	MAS DE 721	TOTAL
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (C-D)	350,720,015	-33,758,767	-7,152,286	-143,365,919	80,302,673	109,454,531	356,200,246
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (C)	355,673,685	1,190,575	12,628,618	23,272,316	85,227,585	109,454,531	587,447,310
Inversiones ME	4,958,408	1,190,575	12,628,618	23,272,316	85,227,585	109,454,531	236,732,033
Cartera crédito ME	350,715,277	0	0	0	0	0	350,715,277
Total Vencim. pasivos ME (sens.tasa) (D)	4,953,670	34,949,342	19,780,904	166,638,235	4,924,913	0	231,247,064
Obligaciones c/público ME	4,953,670	34,949,342	19,780,904	166,638,235	4,924,913	0	231,247,064
Obligaciones c/BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones c/Entidades Financ ME	0	0	0	0	0	0	0
1. TOTAL RECUPERAC ACTIVOS SENSIB A TASAS 1/(A+C)	11,835,943,098	1,190,575	1,035,646,721	832,193,025	1,681,783,351	1,304,824,342	16,691,581,113
2. TOTAL VENCIM. PASIVOS SENSIB A TASAS 1/(B+D)	559,917,630	1,917,102,375	2,820,211,723	5,138,995,916	739,964,638	0	11,176,192,282
3. DIFERENC RECUP.ACT-VENC PAS MN + ME (1-2)	11,276,025,469	-1,915,911,800	-1,784,565,002	-4,306,802,891	941,818,713	1,304,824,342	5,515,388,831

- **Riesgo cambiario**

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. Como se determina en la nota xxii, al 30 de setiembre del 2025, 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, el activo total excede el pasivo total, por la suma de \$98,251, \$219,200 y \$228,827 respectivamente, por lo que incrementos en el tipo de cambio generará rendimientos en el estado de resultados, y disminuciones del tipo de cambio generará una pérdida en el tipo de cambio significativa en casos de cambios abruptos.

En este último periodo, la administración ha realizado esfuerzos importantes por disminuir la brecha cambiaria para minimizar las pérdidas que se puedan efectuar ante la constante desvalorización de la moneda extranjera respecto al colón.

Al 30 de setiembre del 2025, el indicador de riesgo de tipo de cambio se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la entidad.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago por parte de una contrapartida en una operación financiera, es decir, el riesgo de no recuperación de la cartera generada por una operación financiera.

La Cooperativa tiene por política realizar las siguientes actividades para monitorear el riesgo de crédito:

- Mensualmente se segmentan las carteras de crédito acorde al nivel de riesgo que presentan los asociados según sus características individuales y sus actividades económicas.
- Se segmentó la cartera total acorde al nivel de riesgo que puedan presentar.
- Se realizaron Análisis de Matrices de Transición Crediticia por saldos. Este análisis permite medir la permanencia y transición de los saldos de operaciones crediticias del mes anterior versus mes actual con respecto a las calificaciones SUGEF.
- Se realizan escenarios de estrés utilizando técnicas de Márkov para proyectar las estimaciones crediticias hacia el 2026.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Incluye el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Salvaguardar activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, personal o por eventos externos.

- Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, personal o por eventos externos.
- Cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- Revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad de ocurrencia e impacto de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado, alto y extremo.
- Reporte de incidentes: Se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y las medidas correctivas las deben realizar los dueños de los procesos.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños de procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente y el registro de incidencias se envían anualmente en el tiempo establecido a la SUGEF.

• **Riesgo de legitimación de capitales**

COOPESANRAMON R.L. está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la Ley 7786 y las normas relacionadas. Para evitar dañar y generar un deterioro en la reputación de la Cooperativa, ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos CONASSIF 12-21.

COOPESANRAMON RL mantiene políticas relacionadas en la prevención de LC/FT/FPADM aplicadas a los clientes, personal y directores. A su vez tanto el personal como los directores reciben capacitación al menos de forma anual.

La cooperativa hace revisiones de las operaciones que tranzan los clientes que permiten medir su riesgo como se establece en la Metodología Riesgo Cliente. Además, estas revisiones permiten identificar transacciones sospechosas o inusuales.

Por otro lado, la Oficialía de Cumplimiento realiza informes trimestrales para la Gerencia, Riesgos y Comité de cumplimiento. Así como semestrales a la Alta Gerencia y Consejo de Administración.

- **Riesgo legal**

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

- **Riesgo de tecnologías de información**

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información. Se revisan los procesos del área de tecnología por medio de la metodología de riesgo operativo.

En los últimos periodos, la cooperativa ha realizado importantes inversiones en seguridad informática para minimizar los riesgos de tecnología de información, protección de los datos de nuestros asociados, entre otros.

- **Riesgo de reputación**

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. La misma se evalúa mediante una metodología interna (encuesta) se conoce la imagen que tienen nuestros asociados, con base a los resultados se realizan recomendaciones a la Gerencia para una mejora continua.

Un resumen de los principales indicadores de riesgos al 30 de setiembre del 2025:

TIPO DE RIESGO		Apetito	Tolerancia	Capacidad	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25
Riesgos de solvencia													
Suficiencia Patrimonial*	Lim inf:	≥16,87%	≥16,36% <16,87%	≥15,34% <16,36%	25.18%	25.10%	24.74%	24.93%	25.28%	21.88%	21.86%	22.10%	22.21%
	Lim sup:	≤22,27%	≤22,79% >22,27%	≤23,81% >22,79%									
Riesgos de crédito													
Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial*	Lim inf:	≥3%	≥ 2,5% <3%	≥ 2% <2,5%	1.61%	1.64%	1.58%	1.69%	1.64%	1.64%	1.90%	1.70%	1.69%
	Lim sup:	≤4%	≤ 4,5% > 4%	≤5% >4,5%									
Estimación por perdida esperada*	Lim inf:	≥2,74%	≥ 2,53% < 2,74%	≥ 2,11% <2,53%	2.00%	2.02%	2.00%	2.12%	2.10%	2.15%	2.22%	2.19%	2.19%
	Lim sup:	≤4,96%	≤ 5,18% > 4,96%	≤ 5,6% >5,18%									
Concentración de garantía (hipotecaria)***	Lim inf:	≥54,54%	≥ 54,06% <54,54%	≥ 53,11% <54,06%	74.79%	74.82%	74.88%	75.32%	75.49%	75.47%	75.95%	76.18%	78.28%
	Lim sup:	≤59,59%	≤ 60,08% >59,59%	≤ 61,03% >60,08%									
Concentración cartera 50 clientes***	Lim inf:	≥16,63%	≥ 16,37% <16,63%	≥ 15,87% <16,37%	18.31%	18.12%	17.99%	18.02%	17.93%	17.79%	17.65%	17.49%	17.41%
	Lim sup:	≤19,33%	≤19,58% >19,33%	≤ 20,09% >19,58%									
Cobro judicial***	Lim inf:	≥1,16%	≥ 0,95% < 1,16%	≥ 0,54% <0,95%	1.03%	1.02%	1.01%	1.00%	1.38%	1.42%	1.41%	1.37%	1.36%
	Lim sup:	≤3,33%	≤ 3,53% > 3,33%	≤ 3,94% >3,53%									
Cartera al día o con menos de 30 días de atraso**		≥87.5%	<87.5% >=80%	<80% >=70%	87.61%	88.98%	90.59%	89.03%	90.85%	90.13%	89.43%	90.10%	89.98%
% cartera en ** 1, 2, 3		≥82%	<82% >=77%	<77% >=72%	94.28%	94.78%	96.05%	94.97%	94.47%	94.85%	94.63%	95.11%	95.05%
Riesgo de mercado													
Riesgo por tasas de interés en colones. *	Lim inf:	≥3%	≥ 2,5% < 3%	≤ 2%	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	-0.06%	-0.02%	-0.03%	-0.03%
	Lim sup:	≤4%	≤ 4,5% > 4%	≤5% >4,5%									
Riesgo por tasas de interés en moneda extranjera. *	Lim inf:	≥3%	≥ 2,5% < 3%	≤ 2%	0.50%	0.49%	0.45%	0.34%	0.32%	0.34%	0.35%	0.33%	0.33%
	Lim sup:	≤4%	≤ 4,5% > 4%	≤5% >4,5%									
Riesgo cambiario. *	Lim inf:	≥3%	≥ 2,5% < 3%	≤ 2%	0.13%	0.10%	0.08%	0.05%	0.05%	0.05%	0.06%	0.05%	0.05%
	Lim sup:	≤4%	≤ 4,5% > 4%	≤5% >4,5%									
Ver/Capital Base	Lim inf:	≥0,77%	≥ 0,46% < 0,77%	≥ 0,16% < 0,46%	0.10%	0.10%	0.10%	0.09%	0.09%	0.10%	0.13%	0.13%	0.13%
	Lim sup:	≤1,07%	≤ 1,17% > 1,07%	≤1,36% >1,17%									
cada inversión/capital ajustado cierre de cada mes****		≥17% a <19%	≥19% a <20%	≥20%									
BCR					8.27%	3.52%	3.39%	3.37%	3.36%	3.24%	3.23%	3.20%	3.36%
BCRSF					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BNCR					8.89%	4.13%	3.98%	3.96%	3.20%	3.09%	3.08%	3.05%	2.90%
BNSFI					1.30%	1.71%	1.87%	9.19%	5.98%	3.46%	0.58%	0.57%	1.09%
CAC-ALIANZA					5.84%	5.81%	5.60%	5.56%	8.01%	7.73%	7.70%	7.63%	7.24%
CAC-ANDE1					7.89%	8.63%	8.32%	3.01%	6.00%	5.79%	5.76%	5.71%	5.42%
CAC-COOCIQUE					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CAC-COOPENAE					4.98%	8.89%	8.57%	6.26%	6.24%	6.02%	5.99%	5.94%	5.64%
CAC-MEP					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PRVALSFI					0.22%	0.33%	0.49%	0.49%	0.04%	0.03%	0.03%	0.13%	0.03%
PSFI(POPULAR)					1.60%	3.17%	6.09%	4.56%	4.56%	2.23%	2.22%	2.21%	2.10%
Riesgo de liquidez													
Índice de cobertura de liquidez (ICL) colones								17.87 V	12.90 V	9.64 V	14.44 V	16.72 V	34.61V
Índice de cobertura de liquidez (ICL) dólares								15.19 V	12.90 V	30.05 V	31.38 V	35.21 V	45.60V
Índice de cobertura de liquidez (ICL)	Lim inf:	≥17,18 veces (V)	≥ 9,53V < 17,18V	> 1V < 9,53V	16.14V	15.46 V	18.77 V	17.3 V	13.2 V	9.97 V	14.87 V	17.34 V	35.57V
	Lim sup:	≤21,29 veces	≤25,18V >21,29V	≤32,82V >25,18V									
Riesgo Legitimación de Capitales													
% de actualización de datos					79.00%	81.00%	78.00%	79.26%	80.07%	78.25%	78.08%	78.08%	77.96%

Un resumen de los principales indicadores de riesgos al 31 de diciembre del 2024:

TIPO DE RIESGO		Apetito	Tolerancia	Capacidad	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	
Riesgos de solvencia																		
Suficiencia Patrimonial*	Lim inf:	≥16,87%	≥16,36% <16,87%	≥15,34% <16,36%	23.54%	24.50%	24.27%	24.16%	24.06%	23.82%	24.31%	23.23%	21.85%	21.90%	21.64%	23.06%	23.47%	
	Lim sup:	≤22,27%	≤22,79% >22,27%	≤23,81% >22,79%														
Riesgos de crédito																		
Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial*	Lim inf:	≥3%	≥ 2,5% <3%	≥ 2% <2,5%	1.32%	1.28%	1.37%	1.27%	1.57%	1.54%	1.46%	1.40%	1.44%	1.41%	1.35%	1.53%	1.69%	
	Lim sup:	≤4%	≤ 4,5% > 4%	≤5% >4,5%														
Estimación por pérdida esperada*	Lim inf:	≥2,74%	≥ 2,53% < 2,74%	≥ 2,11% <2,53%	2.04%	1.76%	1.83%	1.96%	1.96%	1.90%	1.91%	1.94%	1.97%	1.98%	1.98%	1.99%	1.99%	
	Lim sup:	≤4,96%	≤ 5,18% > 4,96%	≤ 5,6% >5,18%														
Concentración de garantía (hipotecaria)***	Lim inf:	≥54,54%	≥ 54,06% <54,54%	≥ 53,11% <54,06%	71.05%	72.56%	71.76%	71.83%	72.11%	71.07%	72.41%	72.62%	72.95%	73.43%	73.88%	74.20%	74.40%	
	Lim sup:	≤59,59%	≤ 60,08% >59,59%	≤ 61,03% >60,08%														
Concentración cartera 50 clientes***	Lim inf:	≥16,63%	≥ 16,37% <16,63%	≥ 15,87% <16,37%	18.99%	19.00%	18.86%	18.80%	18.69%	18.58%	18.39%	18.54%	18.36%	18.33%	18.27%	18.38%	18.48%	
	Lim sup:	≤19,33%	≤19,58% >19,33%	≤ 20,09% >19,58%														
Cobro judicial***	Lim inf:	≥1,16%	≥ 0,95% < 1,16%	≥ 0,54% <0,95%	0.64%	0.64%	0.77%	0.77%	0.76%	0.75%	0.80%	0.73%	0.72%	0.70%	1.06%	1.04%	1.04%	
	Lim sup:	≤3,33%	≤ 3,53% > 3,33%	≤ 3,94% >3,53%														
Cartera al día o con menos de 30 días de atraso**		≥87.5%	<87.5% >=80%	<80% >=70%	87.19%	86.56%	87.17%	85.30%	85.11%	86.55%	87.13%	89.70%	87.20%	87.19%	87.34%	86.76%	86.52%	
% cartera en ** 1, 2, 3		≥82%	<82% >=77%	<77% >=72%	91.83%	91.72%	91.43%	93.47%	94.73%	95.99%	95.04%	94.73%	94.75%	93.93%	94.45%	93.78%	93.90%	
Riesgo de mercado																		
Riesgo por tasas de interés en colones. *	Lim inf:	≥3%	≥ 2,5% < 3%	≤ 2%	0.11%	0.11%	0.10%	0.08%	0.05%	0.07%	0.06%	0.04%	0.03%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	
	Lim sup:	≤4%	≤ 4,5% > 4%	≤5% >4,5%														
Riesgo por tasas de interés en moneda extranjera. *	Lim inf:	≥3%	≥ 2,5% < 3%	≤ 2%	0.63%	0.61%	0.55%	0.52%	0.20%	0.21%	0.15%	0.17%	0.36%	0.69%	0.79%	0.78%	0.70%	
	Lim sup:	≤4%	≤ 4,5% > 4%	≤5% >4,5%														
Riesgo cambiario. *	Lim inf:	≥3%	≥ 2,5% < 3%	≤ 2%	0.81%	0.93%	0.89%	0.88%	0.51%	0.39%	0.34%	0.31%	0.26%	0.33%	0.24%	0.21%	0.15%	
	Lim sup:	≤4%	≤ 4,5% > 4%	≤5% >4,5%														
Ver/Capital Base	Lim inf:	≥0,77%	≥ 0,46% < 0,77%	≥ 0,16% < 0,46%	0.79%	0.78%	0.79%	0.65%	0.66%	0.61%	0.28%	0.16%	0.11%	0.12%	0.10%	0.10%	0.11%	
	Lim sup:	≤1,07%	≤ 1,17% > 1,07%	≤1,36% >1,17%														
cada inversión/capital ajustado cierre de cada mes****		≥=17% a <19%	≥=19% a <20%	≥=20%														
					BCR	0.30%	0.30%	6.67%	6.68%	6.68%	6.69%	6.67%	6.90%	8.36%	8.34%	8.31%	8.28%	8.07%
					BCRSF	0.03%	1.38%	1.31%	8.95%	8.98%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	
					BNCR	0.17%	6.92%	6.54%	6.55%	6.55%	7.21%	7.19%	7.44%	9.01%	8.96%	8.93%	8.90%	8.67%
					BNSFI	3.54%	9.28%	2.31%	1.52%	2.31%	0.14%	1.85%	4.55%	0.97%	0.24%	5.16%	2.81%	1.21%
					CAC-ALIANZA	4.17%	4.59%	4.34%	4.35%	4.35%	6.92%	6.90%	7.13%	8.64%	8.60%	8.57%	8.53%	8.32%
					CAC-ANDE1	2.70%	2.70%	4.47%	4.47%	4.47%	6.40%	6.38%	6.60%	7.99%	7.95%	7.92%	7.89%	7.69%
					CAC-COOCIQUE	5.72%	6.28%	5.94%	5.95%	5.95%	5.96%	5.94%	6.15%	7.45%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					CAC-COOPENAE	3.22%	3.50%	5.03%	5.23%	5.04%	7.17%	7.15%	7.39%	8.70%	8.90%	8.87%	8.84%	8.61%
					CAC-MEP	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					PRIVALSFI	12.50%	0.93%	0.21%	0.49%	0.58%	0.07%	0.07%	0.07%	3.63%	0.22%	0.22%	0.22%	0.21%
					PSF(POPULAR)								2.24%	1.12%	3.18%	1.60%	1.56%	
Riesgo de liquidez																		
Índice de cobertura de liquidez (ICL)	Lim inf:	≥11,10%	≥ 9,53V < 17,18V	> 1V < 9,53V	27.13V	29.98V	19.53V	21.16V	21.09V	17.15V	12.51 V	16.78 V	19.42V	32.12V	29.99V	18.16V	14.99V	
	Lim sup:	≤27,29%	≤25,18V >21,29V	≤32,82V >25,18V														
Riesgo Legitimación de Capitales																		
% de actualización de datos					78.00%	78.22%	77.00%	76.00%	77.00%	77.00%	78.00%	80.00%	81.00%	81.00%	80.00%	80.00%	81.00%	

Un resumen de los principales indicadores de riesgos al 30 de setiembre del 2024:

TIPO DE RIESGO		Apetito	Tolerancia	Capacidad	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
Riesgos de solvencia														
Suficiencia Patrimonial*	Lim inf:	≥16,87%	≥16,36% <16,87%	≥15,34% <16,36%	23.54%	24.50%	24.27%	24.16%	24.06%	23.82%	24.31%	23.23%	21.85%	21.90%
	Lim sup:	≤22,27%	≤22,79% >22,27%	≤23,81% >22,79%										
Riesgos de crédito														
Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial*	Lim inf:	≥3%	≥ 2,5% <3%	≥ 2% <2,5%	1.32%	1.28%	1.37%	1.27%	1.57%	1.25%	1.46%	1.40%	1.44%	1.41%
	Lim sup:	≤4%	≤ 4,5% > 4%	≤5% >4,5%										
Estimación por perdida esperada*	Lim inf:	≥2,74%	≥ 2,53% < 2,74%	≥ 2,11% <2,53%	2.04%	1.76%	1.83%	1.96%	1.96%	1.90%	1.91%	1.94%	1.97%	1.98%
	Lim sup:	≤4,96%	≤ 5,18% > 4,96%	≤ 5,6% >5,18%										
Concentración de garantía (hipotecaria)***	Lim inf:	≥54,54%	≥ 54,06% <54,54%	≥ 53,11% <54,06%	71.05%	72.56%	71.76%	71.83%	72.11%	71.07%	72.41%	72.62%	72.95%	73.43%
	Lim sup:	≤59,59%	≤ 60,08% >59,59%	≤ 61,03% >60,08%										
Concentración cartera 50 clientes***	Lim inf:	≥16,63%	≥ 16,37% <16,63%	≥ 15,87% <16,37%	18.99%	19.00%	18.86%	18.80%	18.69%	18.58%	18.39%	18.54%	18.36%	18.33%
	Lim sup:	≤19,33%	≤19,58% >19,33%	≤ 20,09% >19,58%										
Cobro judicial***	Lim inf:	≥1,16%	≥ 0,95% < 1,16%	≥ 0,54% <0,95%	0.64%	0.64%	0.77%	0.77%	0.76%	0.75%	0.80%	0.73%	0.72%	0.70%
	Lim sup:	≤3,33%	≤ 3,53% > 3,33%	≤ 3,94% >3,53%										
Cartera al día o con menos de 30 días de atraso**		≥87.5%	<87.5% ≥80%	<80% ≥70%	87.19%	86.56%	87.17%	85.30%	85.11%	86.55%	87.13%	89.70%	87.20%	87.19%
% cartera en 1, 2, 3		≥82%	<82% ≥77%	<77% ≥72%	91.83%	91.72%	91.43%	93.47%	94.73%	95.99%	95.04%	94.73%	94.75%	93.93%
Riesgo de mercado														
Riesgo por tasas de interés en colones. *	Lim inf:	≥3%	≥ 2,5% < 3%	≤ 2%	0.11%	0.11%	0.10%	0.08%	0.05%	0.07%	0.06%	0.04%	0.03%	0.03%
	Lim sup:	≤4%	≤ 4,5% > 4%	≤5% >4,5%										
Riesgo por tasas de interés en moneda extranjera. *	Lim inf:	≥3%	≥ 2,5% < 3%	≤ 2%	0.63%	0.61%	0.55%	0.52%	0.20%	0.21%	0.15%	0.17%	0.36%	0.69%
	Lim sup:	≤4%	≤ 4,5% > 4%	≤5% >4,5%										
Riesgo cambiario. *	Lim inf:	≥3%	≥ 2,5% < 3%	≤ 2%	0.81%	0.93%	0.89%	0.88%	0.51%	0.39%	0.34%	0.31%	0.26%	0.33%
	Lim sup:	≤4%	≤ 4,5% > 4%	≤5% >4,5%										
Ver/Capital Base	Lim inf:	≥0,77%	≥ 0,46% < 0,77%	≥ 0,16% < 0,46%	0.79%	0.78%	0.79%	0.65%	0.66%	0.61%	0.28%	0.16%	0.11%	0.12%
	Lim sup:	≤1,07%	≤ 1,17% > 1,07%	≤1,36% >1,17%										
cada inversión/capital ajustado cierre de cada mes****		≥17% a <19%	≥19% a <20%	≥20%										
				BCR	0.30%	0.30%	6.67%	6.68%	6.68%	6.69%	6.67%	6.90%	8.36%	8.34%
				BCRSF	0.03%	1.38%	1.31%	8.95%	8.98%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				BNCR	0.17%	6.92%	6.54%	6.55%	6.55%	7.21%	7.19%	7.44%	9.01%	8.96%
				BNSFI	3.54%	9.28%	2.31%	1.52%	2.31%	0.14%	1.85%	4.55%	0.97%	0.24%
				CAC-ALIANZA	4.17%	4.59%	4.34%	4.35%	4.35%	6.92%	6.90%	7.13%	8.64%	8.60%
				CAC-ANDE1	2.70%	2.70%	4.47%	4.47%	4.47%	6.40%	6.38%	6.60%	7.99%	7.95%
				CAC-COOCIQUE	5.72%	6.28%	5.94%	5.95%	5.95%	5.96%	5.94%	6.15%	7.45%	0.00%
				CAC-COOPENAE	3.22%	3.50%	5.03%	5.23%	5.04%	7.17%	7.15%	7.39%	8.70%	8.90%
				CAC-MEP	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				CAC-SERVIDORES	4.56%	4.56%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				PRIVALSFI	12.50%	0.93%	0.21%	0.49%	0.58%	0.07%	0.07%	0.07%	3.63%	0.22%
				PSFI (POPULAR)									2.24%	1.12%
Riesgo de liquidez														
Índice de cobertura de liquidez (ICL)	Lim inf:	≥17,18 veces (V)	≥ 9,53V < 17,18V	> 1V < 9,53V	27.13V	29.98V	19.53V	21.16V	21.09V	17.15V	12.51 V	16.78 V	19.42V	32.12V
	Lim sup:	≤21,29 veces	≤25,18V >21,29V	≤32,82V >25,18V										
Riesgo Legitimación de Capitales														
% de actualización de datos					78.00%	78.22%	77.00%	76.00%	77.00%	77.00%	78.00%	80.00%	81.00%	81.00%

ii. Litigios

Al 30 de setiembre del 2025, COOPESANRAMON R.L. mantiene solamente un litigio penal en condición de ofendido la cual se detalla a continuación:

- En condición de ofendidos por el delito de uso de documentos falsos, tramitado bajo el Expediente número 17-014871-0042-PE, tramitado en la Fiscalía del Tercer Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón).
 - Proceso penal por la causa de estafa, funge como ofendida la cooperativa y como denunciado el señor JEFFREY DAVID SEGURA GODINEZ, quien colaboro con la cooperativa de manera informal en la colocación de créditos. Entre sus funciones se encontraba referir a la cooperativa los posibles prospectos para la solicitud de un crédito, así como la recolección de información y documentación necesaria para concretar la operación crediticia; el denunciado aprovechando de la confianza depositada en él se dedicó a colocar créditos realizando falsificación de firmas, alteración de documentos y demás hechos ilícitos con el objetivo de perjudicar patrimonialmente a la cooperativa y obtener la comisión acordada con la entidad crediticia.
 - Estado del caso: a la fecha el demandado se encuentra en estado de rebeldía (esto significa que no se ha logrado ubicar y se desconoce su paradero) por lo que el proceso está paralizado hasta que se logre dar con el imputado, caso en el cual se dictaran las medidas cautelares correspondientes y se llevara a cabo los juicios oportunos. El proceso se encuentra actualmente EN CURSO.

iii. Implicaciones del Covid-19

El Coronavirus (Covid-19) el cual fue declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud y tuvo un gran impacto a nivel mundial, tanto en el ámbito de la salud pública como en los mercados y los sectores productivos, los cuales se han visto seriamente afectados, principalmente por las medidas que adoptaron los gobiernos de cada país para tratar de evitar la propagación del virus.

Durante la pandemia del COVID-19, la Cooperativa tomó varias medidas para salvaguardar la salud y las finanzas de sus asociados, medidas de las cuales algunas aún se ven reflejadas dentro de sus estados financieros.

Algunas medidas tomadas por COOPESANRAMON R.L; en los créditos otorgados a sus clientes son:

- Extensión del plazo de los créditos.
- Disminución en tasas de interés.
- Cambio en la forma de pago aplicando períodos de gracia al pago de capital o al pago de intereses, e incluso hasta períodos de gracia tanto al pago conjunto de capital e intereses, sin que esto afecte el historial crediticio del cliente, lo cual va hasta otorgar períodos de gracia desde los dos meses hasta un año plazo, trasladándose al final del plazo el pago pendiente durante el período de gracia.

iv. Tasas activas y pasivas

La Cooperativa se han visto en la necesidad de disminuir tasas, sin embargo, el nivel de renovación se mantiene alrededor del 85%, el cual se considera es un porcentaje normal ya que se mantiene dentro de los rangos históricos de la institución.

v. Fondo de garantía de depósitos (FGD)

Al cierre de setiembre del 2025, se cumple con la creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de los Intermediarios Financieros, Ley 9816. Dicha ley tiene la finalidad de fortalecer y completar la red de seguridad financiera para contribuir a la estabilidad financiera, proteger los recursos de los pequeños ahorrantes.

Para el cumplimiento normativo de la Ley 9816 COOPESANRAMON R.L. se inscribió inicialmente en el fideicomiso de garantía 1044 en el Banco Central de Costa Rica, que es administrado por el Banco Nacional, dicho fideicomiso fue el asignado por el Banco Central para trasladar el 2% de la reserva de liquidez en colones y en dólares.

Sin embargo, con la obligatoriedad para las entidades financieras supervisadas de entrar al Encaje Mínimo Legal, desde el 01 de abril del 2024, actualmente los fondos que completan el 2% del FGD están en cuenta de reserva del BCCR.

El fondo de garantía de depósitos (FGD) se crea mediante la ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00) los ahorros de los asociados, las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. La cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

Las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos factores: uno fijo (en adelante contribución fija - CF), correspondiente al monto equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) de los depósitos garantizados de la entidad y otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (en adelante contribución ajustada por riesgo - CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre cero coma cero uno por ciento (0,01%) y un máximo del cero coma cero cinco por ciento (0,05%) de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual.

En virtud de lo anterior, el porcentaje de la contribución se establece a partir de la suma de la CF más la CAR, esta última en función del grado de normalidad o de irregularidad financiera que establezca el promedio simple trimestral del indicador de suficiencia patrimonial (ISP) de acuerdo con la normativa prudencial vigente.

Nivel ISP	CF	CAR
N1	0.10%	0.01%
N2	0.10%	0.02%
N3	0.10%	0.03%
IRR1	0.10%	0.04%
IRR2	0.10%	0.05%
IRR3	0.10%	0.05%

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF.

Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez.

Al 30 de setiembre del 2025 la Cooperativa se encuentra al día con los aportes obligatorios a este fondo y cumple con el mínimo requerido de la garantía contingente en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central.

vi. Reserva de Liquidez

Al 30 de setiembre del 2025, la Cooperativa mantiene inversiones (bonos) de estabilización monetaria del BCCR y bonos de Gobierno de Costa Rica en dólares, suficientes para cumplir con la reserva de liquidez del 10.5% en ambas monedas estipulado en la Ley Orgánica del Banco Central.

vii. Encaje Mínimo Legal

A partir del 01 de abril del 2024, entró a regir la aplicación del encaje mínimo legal a las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la SUGEF. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, dispuso aplicar el requisito de encaje mínimo legal (EML) a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas (CACS) por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Particularmente ese Órgano dispuso que las CACS estarán obligadas a cumplir con ese requerimiento, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1° de abril del 2024, con la siguiente gradualidad:

Apartir del	Tasa de EML
1º de abril, 2024	1,5%
1º de octubre, 2024	3,0%
1º de abril, 2025	4,5%
1º de octubre, 2025	6,0%
1º de abril, 2026	7,5%
1º de octubre, 2026	9,0%
1º de abril, 2027	10,5%
1º de octubre, 2027	12,0%
1º de abril, 2028	13,5%
1º de octubre, 2028	15,0%

Durante este período y hasta el 30 de setiembre del 2028, estas entidades deberán cumplir el requerimiento de EML por el porcentaje indicado y el requerimiento de reserva de liquidez (RL) por el complemento para alcanzar el 15%.

Al 30 de setiembre del 2025, la Cooperativa ha mantenido invertido en cuenta de reserva del Banco Central de Costa Rica los montos necesarios para el cumplimiento del requerimiento del Encaje Mínimo Legal que se ubica en un 4.5% en ambas monedas estipulado en la Ley Orgánica del Banco Central.

viii. Hechos relevantes y consecuentes

Al 30 de setiembre del 2025, no se establecen por parte de la administración de la cooperativa, otros hechos relevantes que afectan significativamente la posición financiera de COOPESANRAMON R.L.

ix. Comparabilidad de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de COOPESANRAMON R.L. con corte al 30 de setiembre del 2025, se presentan comparativos con el cierre al 31 de diciembre del 2024 y 30 de setiembre del 2024, esto debido a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera acuerdo CONASSIF 6-18

x. Gerencia General

A la fecha de emisión del presente informe, se encuentra en el puesto de Gerente General en forma indefinida el Licenciado Marco Antonio Ramírez Jiménez.

xi. Notas explicativas a los Estados Financieros.

Según el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades. Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

- Sobre la información general, relativa a la Cooperativa, punto iv, relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la Cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
- No se presenta la Nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser COOPESANRAMÓN. R.L. una empresa Cooperativa de responsabilidad limitada.
- No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deban ser reveladas.

xii. Aprobación de estados financieros

Los presentes Estados Financieros de COOPESANRAMON R.L. con corte al 30 de setiembre del 2025, fueron conocidos y aprobados por el Consejo de Administración en sesión 2431 del 27 de octubre del 2025.